

ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Buenos días a todos. Siendo las 15:19 quince horas con 19 diecinueve minutos del día 28 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, damos inicio a esta Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, y previamente convocados en aras de Autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en Sala de Cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 veintinueve de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de nuestra entidad, la cual preside el **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal Constitucional**, quien solicita a la Secretario de este Ayuntamiento, dé cuenta de los miembros del Cuerpo Edilicio que se encuentran presente en el salón de sesiones ubicado en la planta alta de esta Presidencia Municipal. Encontrándose los siguientes: Presidente Municipal Constitucional **Néstor Emmanuel de la Cruz Macías**, Síndico Municipal **C. Alma Aurora Peña Gaspar**, así como los regidores, **Judith Pérez de León de la Cruz, Jecsen Sánchez Rodríguez, Mayra Yaneth Rafael Eusebio, José Jaime de la Cruz Cano, Moisés Reyes Victoriano, Ariana Barajas Gálvez, Mayra Elena Mejía Delgadillo y María de Jesús Sánchez Chávez.**-----

PRIMER PUNTO. – Secretario General Mtra. Lucía Toscano Victorio. Permitiéndome como primer punto, pasar lista **de asistencia** a los ediles que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. Doy cuenta de la llegada del regidor Moisés. Encontrándose presentes: -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, PresidentePresente.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, SíndicoPresente.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, RegidoraPresente.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, RegidorPresente.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraPresente.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, RegidorPresente.
MOISÉS REYES VICTORIANO, RegidorPresente.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora Presente.
ANDRÉS GASPAS REYES, RegidorInasistencia.

MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora Presente.

MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, RegidoraPresente.

Presidente, doy cuenta de que tenemos diez regidores presentes, por lo cual, certifico la existencia de quorum legal para iniciar la sesión. - - - - -

Presidente Municipal. Proceda por favor con el desahogo de la misma. -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias señor presidente. - - - - -

Constituido, por lo tanto, el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento, se declara abierta esta Vigésima Sesión Ordinaria, correspondiente al día 28 del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, y validos los acuerdos que en ella se tomen. - - - - -

Ciudadanos regidores, antes de poner a su consideración la aprobación del orden del día, me gustaría que si alguno trae algún punto vario me lo haga de notificado para anotarlo. Si regidor Jecsen. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Yo en puntos varios voy a proponer varios puntos, entonces en puntos varios para proponerlos si gusta. - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Puede indicármelos regidor y yo los anoto. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ok. Se supone que es puntos varios. son varios puntos, algunos no van a ser a lo mejor acuerdos, nada más quiero...una situación, no sé, si, o quiere modificar el este...o tendría que hacer la modificación del orden del día ¿no? si propongo yo los puntos. Primero vamos a desahogar y en puntos varios vemos los puntos. sí. - - - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Bueno, nada más hago de conocimiento que es permitido para que todos estén de acuerdo en la cuestión del orden del día. Eximimos este punto, lo dejamos hasta el final y me permito ahora darles del conocimiento el orden del día ya preestablecido. Como siguiente punto tenemos: - - - - -

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día- - - - -

ORDEN DEL DIA - - - - -

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia, verificación y declaración de quorum legal para sesionar. -----

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

TERCER PUNTO. - Lectura y en su caso aprobación de las Actas Ordinaria Décima Novena, Extraordinarias Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Tercera Solemne. -----

CUARTO PUNTO. – Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la suscripción de contrato de donación para recibir bienes muebles propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco e incorporarlos al patrimonio del Municipio como tal. ***Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.*** -----

QUINTO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación de la renuncia irrevocable por motivos de salud del C. EDUARDO CISNEROS como Agente de la Calaverna, de este H. Ayuntamiento administración 2021-2024. Así mismo la presentación y toma de protesta de la C. VERONICA VARGAS ALVAREZ como nueva Agente Municipal. ***Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías*** -----

SEXTO PUNTO. – Análisis, discusión y entrega de resultados del Comité de Feria San Andrés Ixtlán, municipio de Gómez Farías, Jalisco, encabezado por el ciudadano Federico Gaspar Candelario, como presidente; Goretti Concepción Almejo, como tesorera, Litsy Yareli Ramírez Feliciano, como secretaria y los regidores C. Mayra Yaneth Rafael Eusebio y C. Jecsen Sánchez Rodríguez, como vocales. ***Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías*** -----

SEPTIMO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Coordinación para el apoyo técnico y administrativo en la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicada en la Localidad de San Sebastián del Sur, Municipio de Gomes Farías, Jalisco; con participación de la Secretaria de Gestión Integral del Agua y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. ***Motiva la Ciudadana Síndico Municipal Abg. Alma Aurora Peña Gaspar.*** -----

OCTAVO PUNTO. – Iniciativa de acuerdo económico que propone análisis, discusión y en su caso autorización para la erogación de \$122,080.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) para solventar gastos generados por la participación de las ramas varonil

y femenino en Copa Jalisco 2023.- **Motiva el Ciudadano Regidor José Jaime de la Cruz Cano.** -----

NOVENO PUNTO. – Iniciativa de acuerdo económico que autoriza recibir la donación de 5 cinco bienes muebles, con uso y destino para el Departamento de Protección Civil y Bomberos; y su incorporación al inventario del Patrimonio Municipal. **Motiva la Ciudadana Síndico Municipal Abg. Alma Aurora Peña Gaspar.** -----

DECIMO PUNTO. – Iniciativa de Acuerdo que autoriza al Gobierno Municipal de Gómez Farias, Jalisco, a participar en el Programa “Barrios de Paz, para el Ejercicio Fiscal 2023”, con la finalidad de promover y reforzar en el Municipio de Gómez Farias, Jalisco, las acciones de prevención de violencia y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 16 diez y seis de marzo del año 2023 dos mil veintitrés. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** -----

DECIMO PRIMER PUNTO. – Toma de protesta del Licenciado en Contaduría Pública Ramiro Martínez Ramírez, como nuevo encargado de la Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento, Administración 2021-2024, a partir del 1º de Abril de 2023. -----

DECIMO SEGUNDO PUNTO. – Puntos Varios. -----

DECIMO TERCER PUNTO. – Clausura de la Sesión -----

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. En este momento me permito dar cuenta de la llegada del regidor Andrés Gaspar Reyes. -----

Ahora bien, pongo a su consideración el orden del día y les pido por favor que levanten la mano si están de acuerdo...gracias, **se aprueba por unanimidad.** -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.

ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Pasamos al, - - - - -

TERCER PUNTO. - Lectura y en su caso aprobación de las Actas Ordinaria Décima Novena, Extraordinarias Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Tercera Solemne. - - - - -

Si hay alguna anotación que hacer. Alguien que quiera hacer uso de la voz. Como no es así, les pido por favor levanten la mano para darme la afirmativa que son aceptadas... gracias, **aceptado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera, - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- ACUERDO 001/03/2023. -

ÚNICO.- Se aprueban las actas anteriores Ordinaria Décima Novena, Extraordinarias Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta y Tercera Solemne.- - - - -

CUARTO PUNTO. – Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la suscripción de contrato de donación para recibir bienes muebles propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco e incorporarlos al patrimonio del Municipio como tal. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** - - - - -

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. - - - - -

P R E S E N T E: - - - - -

El que suscribe, C. NESTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACIAS en mi carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, en uso de la facultad que me confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 86 de la Constitución Política del estado de Jalisco, de los artículos 41 fracción / de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco; en uso de la facultad conferida en las disposiciones citadas, me permito presentar a este Órgano de Gobierno Municipal en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1--El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación adoptar para los estados en su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado éste por un Ayuntamiento de elección popular, lo que es reiterado en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señala además la forma de gobierno contenida en el artículo 73, que se rige por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma que indica entre otras cosas, la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia;

II.- De conformidad a lo preceptuado en el artículo 38 fracción II y III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento tiene la facultad para celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común siempre que no corresponda su realización al Estado, así como celebrar contratos de asociación público-privada para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura o de prestación de servicios o funciones y de adquirir bienes en cualquiera de las formas previstas por la Ley;

III.- Con fecha 07 de Julio del 2022 el Presidente Municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macias envía oficio de solicitud de donación a favor del Municipio de Gómez Farías, de todos los bienes muebles y vehículos que el Gobierno del Estado ha entregado en Comodato al Municipio.

		<table border="1"><tr><td>DEPENDENCIA:</td><td>PRESIDENCIA MUNICIPAL</td></tr><tr><td>Oficio Número:</td><td>294/2022</td></tr><tr><td>Asunto:</td><td>SOLICITUD DE DONACION</td></tr></table>	DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Oficio Número:	294/2022	Asunto:	SOLICITUD DE DONACION
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL							
Oficio Número:	294/2022							
Asunto:	SOLICITUD DE DONACION							
<p>MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO. P R E S E N T E:</p> <p>Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar de la manera más atenta se lleve a cabo la donación a favor del municipio de Gómez Farías, Jalisco, de todos los bienes y vehículos que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Administración ha entregado en comodato al municipio.</p> <p>Sin más por el momento y agradeciendo sus finas atenciones, quedamos en espera de una respuesta favorable a la petición en mención</p> <p>ATENTAMENTE "2022, AÑO DE LA LIBERTAD DE EXPRESION" "2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO" SAN SEBASTIAN DEL SUR, MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO, A 07 DE JULIO DE 2022.</p> <p> LIC. NESTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACIAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE GOMEZ FARIAS, JALISCO. C.c.p. Archivo.</p> <p>Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur, Jalisco. C.P. 49120; Tel: (341) 433 0090 y 433 0399</p> 								

IV.- Derivado de ello, con fecha 15 del mes de septiembre del año 2022, fue emitido por el Director de Bienes Muebles de la Secretaría de Administración Gobierno del Estado de Jalisco, dictamen de baja y destino final, en los términos de lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -

V.- Por acuerdo del Gobernador del Estado de Jalisco, número DIELAG ACU 064/2022, publicado con fecha 10 del mes de noviembre del año 2022, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", fueron desincorporados del patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco los "BIENES" materia del presente contrato. Así mismo, se instruyó a la Secretaría de Administración para determinar el destino final de los bienes. -

Por los antecedentes antes expuestos, este órgano colegiado dictamina bajo los siguientes: -----

----- **CONSIDERANDOS:** -----

1.- El Gobierno del Estado de Jalisco, concede gratuita y permanentemente al Municipio, el uso y goce de los bienes muebles descritos en el "ANEXO A", mismos que forman parte integral del contrato de donación y que a la presente se adjuntan; -----

2.- El Municipio recibe en donación los bienes muebles que le fueron asignados del año 2017 hacia atrás. Por lo anterior expuesto, someto a consideración del Pleno de este Ayuntamiento el siguiente. -

----- **PUNTO DE ACUERDO:** -----

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, autoriza la celebración del contrato de donación con el Gobierno del Estado de Jalisco y por consiguiente la alta como tal de los bienes muebles descritos en los anexos respectivos. -----

SEGUNDO.- Se faculta a los C.C. Presidente Municipal y Síndico municipal para que en nombre y representación del Municipio, suscriban la documentación necesaria para gestión de dichos bienes. -

TERCERO.- Se instruya al Jefe de Patrimonio Municipal, para que realice la modificación de comodato a propiedad de Municipio de los bienes en el Inventario de Patrimonio Municipal; -----

CUARTO.- Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Jefe de Patrimonio Municipal, para los efectos legales a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E. "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO" SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 21 DE MARZO DE 2023. FIRMA. LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente.
¿Alguien quiere hacer uso de la voz? -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Que se me integre a la sesión por favor.

 Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Sí. Doy cuenta de su llegada, regidor Andrés Gaspar. Aquí tengo el anexo, nada más por si alguien quiere verificar los bienes que recibimos en donación. -----

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
 Col. Miraflores, CP. 44276,
 Guadalupe, Jalisco, México.
 Contrato de Donación 51/2022
 Bienes Muebles.

"ANEXO A"
BIENES MUEBLES ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO.

Nº	CANTIDAD	TIPO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	SERIE O NO. DE INVENTARIO
1	20	ANAQUEL	SD	SD
2	2	NECHO	BAJOCERA	SD
3	3	MAQUINA	ESCRIBIR	SD
4	14	MESA	TRABAJO	SD
5	60	SILLA	SD	SD
6	2	ESCRITORIO	CLATERAL	SD
7	3	MESA	TRABAJO	SD
8	6	SILLA	FUJAS	SD
9	1	RADIO	PORTATIL	687CRJ720
10	1	RADIO	MÓVIL DIGITAL	775CJ0264
11	1	RADIO	DIGITAL CBASE Y MICROFONO	775CJ0454
12	1	COMPUTADORA	HP-PROCESADOR QUAD-CORE DISCO DURO 500 GB DE RAM 2GB	U56920847
13	1	MONITOR	HP-17" 1280X1024	3C6R4181P
14	1	TECLADO	HP-USB 105	8C3720FVBRACMG
15	1	MOUSE	HP-PS2	F93A00V50N0A97Y7
16	1	IMPRESORA	SAMSUNG-LASER RESOLUCION 1200X1200 PPM MEMORIA 16 MB	4F278AGCC0303
17	1	IMPRESORA	EPSON-MATRIZ PUNTO DE 9 AGUJAS	688Y386707
18	1	ESCANER	HP-RESOLUCION 2400X300 DPI	CN88W71007
19	1	LPS	BATERIA DE BATERIAS DURANTE APAGADO	9744LR0M7400062
20	1	DISTANCIOMETRO	LEICA-LASER PRECISION DE MEDICION	182121141
21	1	KIT GPS	PROCESADOR DOW 128 MB SOBREALIMEN. BATERIA	9125N1203007 REC 20087400F JAT015042003002 REC 200814003
22	1	LIKENCIA DE SISTEMA	DE GESTION CATASTRAL	SD
23	1	COMPUTADORA	HP-PROCESADOR INTEL DISCO DURO 500 GB 10664 GB	2J68461J2T
24	1	MONITOR	HP-LCD 20" 1680X1050	3C6R428FYJ
25	1	TECLADO	HP-USB 105	8A1HROG8V8Y08T
26	1	MOUSE	HP-PS2	F5300808V25P
27	1	COMPUTADORA	HP-PROCESADOR INTEL DISCO DURO 500 GB 10664 GB	2J68461J1T
28	1	MONITOR	HP-LCD 20" 1680X1050	3C6R428Y0Z
29	1	TECLADO	HP-USB 105	8A1HROG8V8Y088
30	1	MOUSE	HP-PS2	F5300808V25P55
31	1	IMPRESORA HP	DOBLE CARTA RESOLUCION 600X600 DPI MEMORIA 32 MB	71682202R
32	1	LPS	TIEMPO DE RESPALDO 18 MINUTOS	963RY0CM74000872
33	1	CAMARA	RESOLUCION 10MP	2190B20204
34	1	SWITCH	8 PUERTOS 10/100 MBPS	5155910000507
35	1	COMPUTADORA	HP-DISCO DURO 500 GB 4GB	M0L0A000VR
36	1	MONITOR	HP-SD	CN00265V50
37	1	TECLADO	HP-USB 105	8A1HJL8Z70V8
38	1	MOUSE	HP-PS2	FAT5008Z70PRT
39	1	IMPRESORA	EPSON-MATRIZ PUNTO DE 9 AGUJAS	N27Y022986
40	3	CHALECO	ARMOR SHELDTANTALAS	366810217 - 500710212 - 3788100086

Página 1 de 3
 Jalisco

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
 Col. Miraflores, CP. 44276,
 Guadalupe, Jalisco, México.
 Contrato de Donación 51/2022
 Bienes Muebles.

41	6	PLACA	ARMOR DESING-BALISTICAS	SD
42	2	RADIO	TRANSMISOR PORTATIL ASTRO DIGITAL	6870MP9302 - 6870MG0887
43	3	RADIO	MÓVIL MOBILSPW1 N.1 ANTENA DIGITAL	775CJ03746 - 775CJ037026 - 775CJ036584
44	9	CHALECO	ARMOR SHELDTANTALAS	378410006 - 5007110204 - 5007110206 - 4006110071 - 3788100028
45	10	PLACA	ARMOR DESING-BALISTICAS	SD
46	8	CASCO	BALESTICO-GLOBAL ARMOR	SD
47	1	CHALECO	ARMOR SHELDTANTALAS	5007110103
48	2	PLACA	ARMOR DESING-BALISTICAS	SD
49	1	COMPUTADORA	LENOVO	M817596C15
50	1	MOUSE	SD	1211400875
51	1	TECLADO	SD	SD
52	1	MONITOR	LENOVO	L1905
53	1	SCANNER	COSENTSYSTEMS	80342
54	1	CAMARA	LOGITECH	PR3000
55	32	ESPOSA	MANOS	CTS&THOMPSONHANDCUFF
56	32	BASTON	POLICIAL	EXB286H18A2
57	7	CHALECO	ARMOR SHELDTANTALAS	651612006 - 6516120074 - 6516120076 - 6516120078 - 6516120016 - 6516120018 - 6516120015
58	14	PLACA	ARMOR SHIELD-BALISTICAS	SD
59	8	CASCO	BALESTICO-GLOBAL ARMOR	SD
60	3	RADIO	DIGITAL CBASE Y MICROFONO	6870N1950 - 6870N00151 - 6870N0014
61	32	INTERNA	MANO ALTA RESESTEN	BATERIA3 1100V CARGADOR DIBAT
62	1	SCANNER	CONECTIVIDAD SENSOR DE IMAGEN POR CONTACTO 1 LUNACAMDS RESOLUCION 150000000/140000000PP CALIDAD OPT 800 P	310R015411
63	1	CAMARA	LOGITECH	144L206E529
64	2	CAMARA	COLEMAN-VIDEOGRABACION	SERIE 2V9WP027652 128196
65	1	CAMARA	FOTOGRAFICA COLEMAN-RESISTENTE AL AGUA	SERIE 2V9WP035342
66	1	COMPUTADORA	DELL	H9FNGL2
67	1	TECLADO	DELL	CN0F2VL0307ASLW0
68	1	MOUSE	DELL	CN0W9P607161698B00R6
69	1	MONITOR	DELL	CN0FTG077C0307AP3GJ
70	10	ANAQUEL	SD	SD
71	20	MESA	PLGABLES T MEXON DE PLASTICO BLANCO 1.22 X5.83	SD
72	20	ESCRITORIO	MOBILFARFESER CALORON DE BELMUNA NATURAL 1.20 X.8.80	SD
73	20	SILLA	SECRETARIALES TAPADAS EN TELA NEGRO CON CUCOSAS	SD
74	20	ARCHIVERO	VERTICALES METALICO CON 3 CUBIERTAS	SD
75	200	SILLA	PLGABLES TAPADAS EN TELA NEGRO CON CUCOSAS	SD
76	20	VENTILADOR	VENCOD. RESESTAL NEGRO Y PLATA	SD
77	30	MESA	TRABAJO CERESO DE 1.20 X.8.83	SD
78	6	LOCKER	4 PUERTAS	SD
79	2	SILLON	SEM E.EDUCTIVOS CON RODAJAS TAPADAS EN PLANA NEGRO	SD
80	4	SILLA	SECRETARIALES CON RODAJAS TAPADAS EN PLANA NEGRO	SD
81	8	SILLA	PLGABDES PLASTICO BLANCAS	SD

Página 2 de 3
 Jalisco

 Solicita la información la regidora Ariana Barajas Gálvez. -----

 Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Ahora procedo a pedir la afirmativa para este punto levantando su mano...gracias regidores, está **Aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera, -----

-
- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.**
 - ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.**
 - JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.**
 - JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.**
 - MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.**
 - JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.**
 - MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.**
 - ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.**
 - ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor A favor.**
 - MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.**
 - MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.**
-

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - -

- - - - - **ACUERDO 002/03/2023.** - - - - -

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, autoriza la celebración del contrato de donación con el Gobierno del Estado de Jalisco y por consiguiente la alta como tal de los bienes muebles descritos en los anexos respectivos. - - - - -

SEGUNDO.- Se faculta a los C.C. Presidente Municipal y Síndico municipal para que en nombre y representación del Municipio, suscriban la documentación necesaria para gestión de dichos bienes. - - - - -

TERCERO.- Se instruya al Jefe de Patrimonio Municipal, para que realice la modificación de comodato a propiedad de Municipio de los bienes en el Inventario de Patrimonio Municipal; - - - - -

CUARTO.- Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Jefe de Patrimonio Municipal, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

Pasamos al... - - - - -

QUINTO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación de la renuncia irrevocable por motivos de salud del C. EDUARDO CISNEROS como Agente de la Calaverna, de este H. Ayuntamiento administración 2021-2024. Así mismo la presentación y toma de protesta de la C. VERONICA VARGAS ALVAREZ como nueva Agente Municipal. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías** - - - - -

Presidente Municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Buenas tardes compañeros, el compañero Eduardo Cisneros, presento desde hace un par de semanas su renuncia como agente municipal en la localidad de la Calaverna, por los motivos de salud y, pues, obviamente es una necesidad tener una representación en esta localidad y por lo tanto se hace una propuesta de la ciudadana Verónica Vargas Álvarez, como nueva agente municipal para culminar el periodo que resta de esta administración. Se encuentra aquí presente. Igual si alguien no la conoce, que la conozcan y si gustan hacerle alguna pregunta, le pedimos que pase para conocerla, verdad. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Se le va a tomar protesta. - - - - -

Presidente Municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si. - - - - -

C. Verónica Vargas Álvarez. Pues Buenas tardes nuevamente a todos los presentes. Me presento, soy Verónica Vargas Álvarez, soy originaria de Concepción de Buenos Aires, nací el 26 de marzo de 1988, me case a la edad de 15 años con Francisco Javier Celis, de allí de la Calaverna, tengo tres hijos: uno de diecinueve años, otro de catorce y otro de nueve meses, este, tengo viviendo allí 21 años, me dedico a trabajar en el campo, de siete de la mañana, cinco de la tarde y posteriormente también hago los quehaceres del hogar, ama de casa, he estado allí, pues cuando se necesita ayudar a mis vecinos o a la gente de mi comunidad trato de hacer lo posible por estar cuando me necesiten. He formado parte de las Ferias de la Calaverna junto con mi esposo y otras personas y pues si me siento capaz de solucionar problemas que se puedan resultar en mi comunidad, claro, con el apoyo de todos ustedes, del Presidente y, pues espero contar con su apoyo. Muchas gracias. - - - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias señora Verónica. Bien. Compañeros, ya la conocieron. Si. ahora si pido por favor que levanten su mano si están a la afirmativa para aceptarla como nueva Agente Municipal de la Calaverna...gracias, es **Aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera. - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

ACUERDO 003/03/2023. - - - - -

UNICO.- Se aprueba la renuncia irrevocable por motivos de salud del C. EDUARDO CISNEROS, como Agente de la Calaverna, de este H.

Ayuntamiento administración 2021-2024. Así mismo se acepta la propuesta como Agente Municipal de la Calaverna de la C. VERONICA VARGAS ALVAREZ como nueva Agente Municipal. -----

Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bienvenida y el hecho de que está aquí ya presente, se incorpora prácticamente, este, le vamos a hacer la toma de protesta. Cuando le pregunte va a decir usted “si protesto” se mantiene allí hasta que termine allí... a la presente administración... “protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Agente Municipal que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien de la prosperidad de la nación del Estado y del Municipio. -----

C. Verónica Vargas Álvarez, “si protesto”. -----

Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si no lo hiciera que la nación se lo demande y si sí, que se lo reconozca” -----

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias compañeros. Pasamos al...-----

SEXTO PUNTO. – Análisis, discusión y entrega de resultados del Comité de Feria San Andrés Ixtlán, municipio de Gómez Farías, Jalisco, encabezado por el ciudadano Federico Gaspar Candelario, como presidente; Goretti Concepción Almejo, como tesorera, Litsy Yareli Ramírez Feliciano, como secretaria y los regidores C. Mayra Yaneth Rafael Eusebio y C. Jecsen Sánchez Rodríguez, como vocales. ***Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías*** -----

Presidente, adelante. -----

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Buenas tardes a todos compañeros. Un servidor con fecha del día 12 doce de enero de 2023, recibí oficio y acudimos a la entrega de un recurso producto de lo que se obtuvo de la feria de San Andrés Ixtlán, en las pasadas fiestas de noviembre y me permito leer el oficio que signo el presidente del comité de feria: -----

Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Presidente del Municipio de Gómez Farías, Jalisco. Presente. Sirva este medio para saludarle y desearle éxito en sus actividades diarias; así mismo para hacer de su conocimiento lo resultados obtenidos en nuestra

gestión como comité de feria de San Andrés, la cual se conformó con las siguientes personas: ciudadano Federico Gaspar Candelario, presidente; ciudadana Litsy Yareli Ramírez Feliciano como secretaria y la ciudadana Goretti Concepción Almejo, como tesorera; se hace la acotación que literalmente se iniciaron las actividades de organización sin un solo peso, no obstante se salió a delante con los compromisos de eventos culturales, taurinos y sociales. De manera satisfactoria me permito notificarle que las ganancias ascienden a la cantidad de \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) mismas que se tienen como uso y destino el descanso del panteón. Sin otro en particular me reitero a sus distinguidas órdenes para cualquier duda o aclaración. Atentamente San Andrés Ixtlán, Municipio de Gómez Farías, al día 12 doce de enero de 2023. Firma Federico Gaspar Candelario presidente; Yareli Ramírez Feliciano, como secretaria; Goretti Concepción Almejo, como tesorera; Mayra Janeth Rafael Eusebio, como vocal; Jecsen Sánchez Rodríguez, como vocal.

Y solamente reiterarles que en ese acto de entrega de este recurso hubo testigos sociales que estuvieron presentes en este... aquí está el recurso económico que nos hizo el favor la Secretario de resguardarlo para, obviamente como se acordó desde el momento que se constituyó el comité de feria, poder dar uso y destino, en este caso el comité de feria, pues primero agradecerles el que hayan participado, yo sé que no es algo fácil, que se exponen a muchas cosas por cuestiones de trabajo y como dijeron algunas personas que estuvieron presentes que fueron integrantes de los comités de ferias anteriores, que fue un resultado, pues, positivo ¿no? el que se obtuvo y pues agradecerles de antemano que hayan participado. Eso es lo que tengo que informar.

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias, presidente. Alguien desea hacer uso de la voz.

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Solo que allí menciona el señor Federico, que no se le apoyo y, si se le apoyo. Aprobamos un presupuesto para el reinado para ciertas actividades y ellos dispusieron del comité de ferias, y allí menciona que no se les apoyo-

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver. Bueno, eso fue en la organización de eventos.

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Porque ellos fueron lo que organizaron, pues, todo. ¿No anexaron desglose de las actividades y todo lo que hicieron?

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Perdón?

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Es cuánto.

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias regidora. Alguien más. Sí, regidora. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si yo también con la misma observación, porque, a final de cuentas si hubieses separado la festividad cultural de lo taurino, pues, ahí sí, el comité entrega sus cuentas, pero siempre estuvo como representando esa personalidad como presidente de la feria y dichos eventos; entonces, yo si quisiera un desglose de los eventos y del dinero también que se aprobó en su momento para los festejos- - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Solo recordar que los eventos culturales no tienen costo, fueron gratuitos para la ciudadanía. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Se aprobó un recurso presidente, tú lo sometiste a votación. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. ¡Si, claro! - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si no tuviera costo, que paso con ese recurso. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, fueron de acceso gratuito todos los eventos culturales, ninguno se cobró - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. ¡ah! Pues nunca se cobran. Cuál es el... - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pues no sé. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. no, sí. El desglose también el tesorero y, que suba todos los gastos, me imagino que ahí van a estar eda' - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No pues el delegado, es el quien debe de dar cuentas. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Mi duda es, perdón, porque ahí se menciona que él se hizo participe todo el evento cultural y taurino, y aprobamos nosotros el cultural, entonces el revolvió y él dice ahí que no se aprobó presupuesto para su comité, pero, si se aprobó, porque, el hizo en conjunto toda la actividad, a eso me refiero yo. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, el conocimiento que tengo, salvo lo que fueron las candidatas, este, los vestidos y lo

demás, el sonido, cada día tiene un desglose de actividad, el sonido, el pago del sonido, el pago de comidas, de traslado, o sea, no es que se estuvo mezclando una cosa con otra. El sonido terminaba lo que era la cuestión cultural y a quien continuaba el contrataba el resto. También para no confundir ahí las cosas...- - - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora. - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Yo creo que lo que esta confuso es que él puso que se inició sin un peso y esta lo cultural y lo cultural si fue con el recurso, a eso es yo creo que se refiere, que no debía decir cultural, solamente taurinas, se inició sin un peso y fue lo que se sacó este dinero. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pero también hay que recordar que lo cultural, el programa cultural fue un programa cultural que elaboro el Ayuntamiento, no lo elaboro Federico. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Presidente, entonces no revuelvas las cosas o, es presidente de la feria taurina y el Ayuntamiento se encarga de lo cultural o entonces fue el organizador de todo que fue como así lo vimos o, al menos así lo percibí. Igual aquí, la presidenta del comité de feria no tiene nada que ver dentro de los eventos culturales y estuvo allí dando todos los reconocimientos, si me explico, creo que allí falta de... -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Creo que en los hechos a todos nos queda claro, la erogación cultural salió de aquí. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Nada más que aclare. Sí tuvo recursos.

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. creo que la erogación fue después y la de Gómez fue antes, se acuerdan que para que no pasará algo así. A lo mejor lo manifestamos por eso de principio, pero después sí, así lo interpreto yo, que, al principio, después sí, desconozco. No recuerdo a ciencia cierta cuál fue la fecha que se aprobó lo de la feria, pero creo que se aprobó. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. En tiempo y forma se aprobó.

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Fue casi iniciando. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. que se inició cuando las candidatas. Yo por eso lo entendí. No, no sé. Fue cuando yo pregunte en la sesión que cuanto se iba a cobrar que nos integraron a la... y ya traía

mi tema porque yo lo manifesté en esa sesión, que ya traían un tema de organización que yo pregunte que como... - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Taurinas- - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No. yo pregunte por las ferias, que como se iba cobrar el tema de la barra, que como se iba a cobrar el tema de los eventos, que con quien se dirigía uno, yo todo eso pregunte en su momento porque ya traían su organización, ellos, y fue en ese momento donde a nosotros nos integraron como vocales, pero ya traían el tema de organización al inicio ellos, por eso no dice, que a partir que se aprobó el presupuesto fue cuando se aprobó el comité, déjenme hacer memoria y de ahí fue cuando se les entrego el recurso a ellos, pero desde tiempo atrás, ellos tres ya traían la organización y fue por esa situación que nació de integrarnos como vocales en el comité de feria. Sí. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Supuestamente tenían...Perdón. - - - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Sigue la regidora Mayra, por favor. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Yo creo que más bien es la redacción del documento, esta erróneo. No es, este, el tema de que, si les dio, no se les dio. Nada más para que quede claro y asentado en el acta de que si se les otorgo recursos y, ahí él dice no obstante se salió delante con los compromisos de los eventos culturales “que se hicieron las actividades sin un solo peso, no obstante se salió adelante con los compromisos de los eventos culturales” cuando nosotros, aquí en cabildo se hizo la mención de que eso era para el evento cultural y como dice Jecsen, ellos ya traían adelantado lo de la feria, los temas de la feria, pero, este, era la cuestión de lo taurino, bailes y eso; lo de lo cultural se hizo en el momento en que nosotros erogamos el recurso para que ellos hicieran uso para lo del evento cultural y del evento cultural, este, ahí yo creo, bueno, si nos pudieran hacer ya la... el desglose de los gastos que se hicieron, de lo que nosotros aprobamos en cabildo para lo del desglose de los gastos, de lo que se llevó a cabo y todo, y, este, desde ese momento sabremos lo que se sacara de ganancias era para el descanso del panteón, pues, de ahí de San Andrés. - - - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias regidora. Si, Jecsen. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Estaba antes, yo. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Si, ah, perdón. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Gracias. Sí, nada más reitero, bueno, a los comentarios de los demás y decirle señor presidente que si en la próxima organización de ferias, si tienes que poner bien, o diferenciar lo que a cada quien lo que le corresponde: si es presidente de comité de feria le corresponde lo taurino como todos los años se ha visto, si el padre, la iglesia fue el presidente del comité de feria, pues yo nunca vi que se metiera en lo cultural, entonces, lo cultural es tu obligación como Administración, como Ayuntamiento y, lo demás, lo pagano ya es de quien pongas al frente, pero, creo que se mal interpreta como en este caso y es que al final de cuentas dice el regidor Jecsen: ellos ya estaban...es cierto, estaban con su organización y demás, sin embargo este oficio fue entregado el 12 de enero de la fecha del 12 de enero creo que ya...del 2023, creo que ahí ya supo que se le otorgo un recurso, que fue otorgado por el Ayuntamiento, que fue específicamente para lo cultural, se gastó en esto, en lo otro, así no se entrega un informe; discúlpame pero esto no es un informe de entrega de gastos y que se sacó...así se sacó, se recaudó porque se cobró tanto de los eventos, se hizo esto, se cobró lo de las barras y demás; ese si es un informe de gastos; entonces, yo creo que yo no aceptaría este informe hasta que no venga y nos de uno tal cual dice; no tengo ninguna objeción, únicamente para que, cuentas claras, amistades largas, así la siguiente vez podemos con toda confianza volver aprobar un recurso. Sabemos que se gasta en todo, pero que también, no, este, no se quiera levantar o alzar una cosa, caminar con una bandera, cuando las cosas no son así, sino entonces que hizo el Ayuntamiento, o fue desvío de recursos, claro que no. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Se puede aclarar. - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No, pero aclararlo o que te modifique el documento y que ya exponga todo, porque, este...- - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Nos da un anexo. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Sí, un anexo y que, quede asentado de que si tuvo el apoyo. Gracias al Ayuntamiento que nos apoyó con tal cantidad, porque...darnos eso. Y no es gracias, es obligación del Ayuntamiento, creo que el error fue haber mezclado las dos cosas, como comité y como delegado. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Yo creo no hay tanto... digo: es la primera vez que veo se presenta un recurso económico,

verdad y, creo que es la primera vez que se solicita y no ningún problema.

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No, es la primera vez en la historia. --

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si claro. Siempre se sociabilizaban las perdidas, se vendía primero, aunque se pagaba después, esta vez creo...Primero, agradecerles, reitero, agradecerles a quienes participaron en esta organización y en el sentido de primero, antes de cualquier situación. Me encargo de que revisen la erogación y revisemos para que fue la erogación de la semana cultural y fuera de ahí, creo que todos somos inteligentes para poder determinar, ¡ah!, vi esto, se les dio el recurso para esto. A eso, sobre todo es, a lo que, señala quiero entender porque, pues, como tal, no inicio a lo mejor con un recurso en la mano para organizar eventos y me refiero a los eventos taurinos, los eventos sociales que se hicieron para la población, entonces, creo que en ese sentido va, el decir que no se recibió, sí. - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Simplemente porque aquí habla de dos cosas, nada más eso. - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Haz de cuenta que ahí sí, pero al final de cuentas, obviamente cuando a lo mejor ella está narrando en su informe, porque es la formalidad con la que bueno...lo redacto esta niña la... fue Goretti, cuando entrego el dinero, este... a lo mejor lo redacto que iniciaron, porque yo, digo, estoy consciente, yo...bueno, estuve en un grupo, conformando un grupo en San Nicolas, los eventos a lo mejor por la fecha, a lo mejor ellos cuando yo pregunte que iniciaron, no reservas un grupo, no reservas una situación de la noche a la mañana, todo se empieza con tiempo y quiero pensar que por eso ella interpreta que se inició sin recurso, posteriormente, nada más agregar el posteriormente llego el recurso del Ayuntamiento, que yo creo que es lo que están pidiendo para darle crédito más que, otra situación, pero, al final de cuentas es la única observación, yo interpreto esa forma que hizo ella, verdad. . - - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias regidor. Adelante regidor Andrés. - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Bueno, abonando lo que dice, pues sí, hasta el más... lo que dice señor Presidente es que nunca se metió dinero, abonando pues a lo que dice y a lo que dice aquí el regidor Jecsen, está bien su opinión, pero si me da entender también a mí que no se recibió ningún dinero del Ayuntamiento, ningún dinero, entonces, que se pone la capa eda´, yo así lo interpreto, así de que, ningún peso se

recibió por medio del Ayuntamiento. Es todo. -----

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias regidor.
Adelante regidora. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Ahora, si ella había estado
haciendo todo este proceso pre- antes que se autorizara un comité,
donde él dice que no se le apoyo nada, nosotros no habíamos aprobado
el comité, no sé porque se adelantó andar haciendo las cosas que todavía
traían adelantado desde un mes toda la convocatoria de fiestas taurinas.
También es una observación. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. pues, de hecho, fue una
observación. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Entonces para que otra vez
prevean esa situación también que no se anden adelantando si cabildo
no hubiera autorizado eso. -----

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver quién quiere
encabezar algo. -----

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias regidora.
Adelante regidora Mayra. -----

Regidora, Mayra Yaneth Rafael Eusebio. Nada más digo, que nomás lo
acomoden, entonces ya pues...ponlo o si quieres ponlo a consideración.

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No hay ningún
problema. -----

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Alguien más. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Yo nada más pensar en el anexo
de la, de los gastos de lo de aquí. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Desde luego con el tesorero. -----

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sí. Es que son dos
cosas aparte, al tesorero se le puede solicitar el desglose de gastos que
se erogaron. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No te equivoques, no te equivoques. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. ¿Pero no organizo el comité de feria? es que nosotros cuando...- - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, los eventos culturales. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Sí. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Espérate, cuando tuvimos la reunión de cabildo, aquí se supone que en ese momento se autorizó se diera el dinero para los eventos culturales y se dijo hay también y si me equivoco, corríjanme, que iban a estar a cargo del comité de feria, que el comité de feria se encargaría de todo, entonces, si fueron dos cosas diferentes todavía más sencillo que elimine eventos culturales de ahí, y ya que nos de Mariano, este, el desglose de los gastos, si se hizo de esa manera. Aquí en Gómez, digo yo no sé cómo, yo creo que fue igual que en San Andrés, quiero suponer verdad, porque como, como comentaba, este, la regidora Ariana, se, el comité fue el que se encargó de todo, de los eventos culturales también- - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, de una vez, pues - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. No, bueno, pero, es que, aquí hay un coordinador de cultura ¿no? y hay un coordinador de turismo y hay un coordinador de educación, ha, entonces, ellos, este, tendrían que juntarse para poder desarrollar los eventos que se tengan que hacer, porque son a cargo del Ayuntamiento y el Ayuntamiento pague esos gastos, el Ayuntamiento se encarga de esos eventos y el Ayuntamiento busca que se presenten, sino no hay nadie, pues están ellos, porque ellos son los que tienen como ese...se les puede encargar ese, esa situación de organización. A lo que nos referimos es que pareciera como que el comité estaba organizando todo porque así se dio, aquí fue lo mismo, entonces, nada más si van hacer cuestiones separadas, pues bueno, que se hagan de manera, o sea, se hagan de la manera... - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Yo les pongo un ejemplo, yo hubiera podido que asistí a los eventos culturales, o sea, no era un tema, era la regidora de cultura, asistiera...- - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No porque asistas lo organizas. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pero estuvo Mariano todo el tiempo organizando, yo no sé porque, porque aquí- - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Si, pero Mariano era parte del comité ¿no? - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Mariano no fue parte del comité. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ah, pues así se le declaro. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver en primer lugar, no puede haber descoordinación, si hasta con el padre nos ponemos de acuerdo con las misas y con todo, no puede haber una descoordinación entre uno, no estamos de enemigos contra nadie, es una festividad religiosa y taurina y de todo, cultural y no podemos estar en... fuera de sincronía, aquí el padre me dijo hasta que terminara la misa, jamás autorizamos música en las festividades. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ese es otro tema. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bueno, pero a lo que voy, o sea, si están coordinados a poco... cual es el pecado que estén coordinados, yo creo que si a ustedes les genera una afrenta, porque es lo que lo siento, como si fuera una ofensa, que no se recibió, pues no más corregir en lo de eventos culturales. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Porque si se apoyó. - - - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Alguien más regidores. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Nada más eso, son cosas bien sencillas y se va por otro lado- - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Revisen las cuotas del gobierno municipal, las planeaciones que se hicieron, todo viene a través al gobierno municipal. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. A ver todo está, pero hay un documento oficial y ese documento dice otra cosa, mientras todos sabemos lo real, nada más que lo modifique y listo, se terminó, no va haber problema, pero hay que reconocer y cuentas claras. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es cuestión de interpretación. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No, no, cada quien interpreta. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Yo creo que sin ningún problema se le puede platicar y cambia de oficio. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Cada quien interpreta... - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Es que las matemáticas son bien claras. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Eso sí, eso sí, y nuevamente reiterar el agradecimiento por participar. - - - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias. Regidor Jaime. - - - - -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. No hay ningún problema, nada más que se modifique, creo que no nos hace daño, ni a nosotros ni a ellos, que se modifique y que se ponga. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Que se modifique, de una vez se puede aprobar. - - - - -

Regidora, Mayra Janeth Rafael Eusebio. Que se apruebe y ya luego. - - - - -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. En la próxima sesión que tengamos, ya que lo traigan. Ya se va anexar y punto se acabó. Así de fácil. - - - - -

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias regidores, entonces, pongo a su consideración dos puntos, el primero un documento de entrega de resultados del comité de feria San Andrés Ixtlán, modificado y clarificando y separando la feria cultural con lo que es la feria taurina pagana; el segundo punto sería, que se presente un desglose de actividades, todas las actividades con costo, si están a la afirmativa favor de levantar su mano...gracias, está **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera, - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.

JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - -

----- **ACUERDO 004/03/2023.** -----

PRIMERO. – Se solicite al comité de feria de San Andrés Ixtlán, el documento de entrega de resultados donde aclare y separe lo cultural de lo taurino de la feria de San Andrés Ixtlán 2022. - - - - -

SEGUNDO. – Se solicite al comité de feria San Andrés Ixtlán 2022, presente un desglose de actividades con los costos generados en su desarrollo. - - - - -

Pasamos al...- - - - -

SEPTIMO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Coordinación para el apoyo técnico y administrativo en la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicada en la Localidad de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco; con participación de la Secretaría de Gestión Integral del Agua y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. **Motiva la Ciudadana Síndico Municipal Abg. Alma Aurora Peña Gaspar.** - - - - -

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Hola, buenas tardes, aquí como se mencionaba, este, por parte de la Secretaría del agua, la Secretaría de Gestión Integral del Agua y la Comisión Estatal, se nos hizo llegar un acuerdo, donde solicita la participación para que junto con el municipio se esté apoyando y se le esté dando mantenimiento a la planta tratadora de aquí, de San Sebastián, para esto nos solicitan que se autorice a lo que es el Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública, para celebración del convenio de coordinación para el apoyo técnico y administrativo de la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en San Sebastián del Sur, con el Estado de Jalisco, con participación con la Secretaría de Gestión Integral del Agua y la Comisión Estatal del Agua en Jalisco. Sería que el recurso que llegue, este, se proporcione, se dirija, ahora sí a la planta para que se le esté

dando el tratamiento y se le apoye con gastos de mantenimiento. Eso sería básicamente lo que menciona el convenio. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Entonces ya quedaría la operatividad a cargo del municipio en su totalidad o va a estar compartida. - - - - -

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Sería compartida con ellos porque dice en coordinación con el Estado, el recurso también. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. ¿Una aportación municipal y otra estatal? - - - - -

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. ¡Ajá! - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Porque sé que desde que se puso en operación ha estado a cargo del Estado ¿no? - - - - -

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. Déjeme ver. El Estado de Jalisco a través de la Comisión del Agua, se obliga a otorgar a el municipio lo siguiente: realizar los recursos estatales de operación en mantenimiento operativo y correctivo de la planta de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en San Sebastián del Sur, durante la vigencia del presente convenio, considerando que dicha operación incluye el pago de los servicios de energía eléctrica, insumos, materiales consumibles, análisis de laboratorio, transporte y exposición de biosólidos, coadyuvando con el municipio con sus obligaciones ante la Comisión Nacional del Agua y autoridades ambientales, finque la calidad del agua tratada, este, acorde a las disposiciones legales, reglamentarias, normas oficiales mexicanas y administrativas de las autoridades competentes en apego a la responsabilidad compartida y programada que se establece en este documento. Entonces si sería todo en coordinación con el Estado.

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias Síndico. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, el convenio va en dos sentidos, en el sentido primero operativo que este año todavía lo tendría el Gobierno del Estado de la operatividad, y lo segundo que como municipio si no nos deslinda en responsabilidad, pudiéramos nosotros escudarnos que es quien importa, por eso estamos al pendiente de las responsabilidades que tengamos, estamos vertiendo residuos o más bien agua tratada, aguas grises que deben de cumplir con estándares y nosotros como municipio somos responsables de los procesos que se

deben de llevar ante la Comisión Nacional del Agua, o sea, no nos exime de esa responsabilidad en ese sentido, o sea, el municipio no va a erogar ningún recurso, todo lo que es agua, perdón, energía eléctrica, el pago de los operadores y mantenimiento el Gobierno del Estado, por esta ocasión, por este año. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más. Entonces, pongo a su consideración este punto, si están a la afirmativa favor de levantar su mano... gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.**
- ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.**
- JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.**
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.**
- MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.**
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.**
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.**
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.**
- ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.**
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.**
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

ACUERDO 005/03/2023.

PRIMERO.- *El H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, autoriza Convenio de Coordinación para el apoyo técnico y administrativo en la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicada en la Localidad de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco; con participación de la Secretaria de Gestión Integral del Agua y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.* - - - - -

SEGUNDO.- *Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública, para la celebración del convenio de coordinación para el apoyo técnico y administrativo de la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en San Sebastián del Sur, con el Estado de Jalisco, con participación de la Secretaría de Gestión Integral del Agua y la Comisión Estatal del Agua en Jalisco.* - - - - -

TERCERO.- Se notifique al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargado de la Hacienda Pública y al Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, para los efectos legales y administrativos que correspondan. -----

OCTAVO PUNTO. – Iniciativa de acuerdo económico que propone análisis, discusión y en su caso autorización para la erogación de \$122,080.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) para solventar gastos generados por la participación de las ramas varonil y femenil en Copa Jalisco 2023.- **Motiva el Ciudadano Regidor José Jaime de la Cruz Cano.** -----

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Buenas tardes. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GOMEZ FARIAS, JALISCO. PRESENTE. -----

Quien motiva y suscribe **C. REGIDOR JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO**, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes, de este H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 3,4,73,77,85 fracción IV, ,86 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 47, 48, 49 y 50 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco. Me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno: **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE \$122,080.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA SOLVENTAR GASTOS GENERADOS POR LA PARTICIPACIÓN DE LAS RAMAS VARONIL Y FEMENIL EN COPA JALISCO 2023**, Con base en la siguiente:-----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS-----

- I. De conformidad al artículo 34, fracción XIII del Reglamento del gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, entre las obligaciones que el Ayuntamiento tiene, se encuentra el fomentar el deporte. -----
- II. Y en virtud de que nos encontramos siendo participes de la COPA JALISCO 2023, así como que el deporte siempre ha sido una manera saludable de mantener a nuestros niños y jóvenes en buenas condiciones de salud y que, a su vez, la aleja de otros vicios que suelen ser perjudiciales tanto para ellos como para quienes les rodea, es que se solicita a este H. Ayuntamiento en pleno, se apoye a estos jóvenes que nos están representando, con los gastos siguientes:-----



GOBIERNO DE
GÓMEZ FARÍAS



LA FUERZA
DEL CAMBIO

DEPARTAMENTO
DE JUVENTUD Y DEPORTES
GJMG/007/2023
ASUNTO: PETICIÓN

Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías
Presidente municipal
"Presente"

ATN: Francisco Alberto Navarrete Jiménez
Encargado de hacienda municipal

Por medio del presente reciba un cordial saludo y sirva este para solicitarle de la manera más atenta lo siguiente:

Con el objetivo de promover y fomentar el deporte en nuestro municipio, el departamento de juventud y deportes, le solicita de usted el apoyo para la autorización de la gestión económica de Cops Jalisco 2023, solventando gastos municipales como los gastos de los seleccionados en la rama varonil como en la femenil.

gastos	costo	justificación	total
arbitraje	\$4,680	3 partidos locales en la rama varonil y 3 partidos locales en la rama femenil	\$28,080
viáticos de copa Jalisco	\$3,000	3 partidos visitantes en la rama femenil y 3 partidos visitantes en la rama varonil	\$18,000
hidratación	\$500	hidratación para equipo visitante y del local (polvo gatorade)	\$3,000
materia deportiva	\$450	6 balones para presentar en juegos	\$2,700
botiquin	\$850	anestésico local en frío 6 piezas, vendas de diferentes tamaños y medicamentos varios	\$1,700
rotulación de uniformes	\$80	número del uniforme y nombre	\$3,040
playeras de directivos técnicos	\$250	camisas polo para el cuerpo técnico (8 playeras)	\$2,000
Pago de entrenadores	\$1,500	Entrenadores de las selecciones (pagos quincenales)	\$24,000
Transporte de jugadores	\$3,500	Juegos amistosos y juegos dentro del torneo	\$35,000
Camisetas de viaje	\$120	Camisetas de viaje para los seleccionados	\$4,560
TOTAL			\$122,080

Sin más por el momento, quedo de usted, agradeciendo de antemano el apoyo, dejándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"2023 año del bicentenario del nacimiento del estado libre y soberano del estado de Jalisco"
San Sebastián del sur Municipio De Gómez Farías Jal. 21 de Marzo del 2023

Ccp: Archivo

Ccp: Lic. Mariano Cano López
Coordinador general de desarrollo integral social y cultural



Lic. Rubén Medina Jiménez
Director de juventud y deportes



Leandro Valle 5, Centro, San Sebastián del Sur,
Jalisco, C.P. 49120; Tel: (341) 433 0090 y 433 0399

III. *Expuesto lo anterior, así como las consideraciones fundadas y motivadas propongo el siguiente punto de:* -----

----- **PUNTO DE ACUERDO:** -----

PRIMERO. - Se autorice la erogación correspondiente a la cantidad \$122,080.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) para solventar gastos generados por la participación de las ramas varonil y femenil en COPA JALISCO 2023. -----

SEGUNDO. - Se autorice e instruya al Encargado de la Hacienda Municipal, haga la erogación correspondiente por la cantidad de \$122,080.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) para solventar los gastos que se generarán. -----

TERCERO. - Notifíquese al Director de Deportes y Encargado de la Hacienda Municipal, para los efectos legales correspondientes. -----

A T E N T A M E N T E. "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO" SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 21 DE MARZO DE 2023. FIRMA. REGIDOR C. JOSE JAIME DE LA CRUZ CANO. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidor. Alguien desea hacer uso de la voz. -----

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Aquí está el desglose impreso. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Si nadie quiere hacer uso de la voz, entonces lo pongo a su consideración, favor de levantar su mano, si están por la afirmativa...gracias, está **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera, -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.

ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.

JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.

JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.

MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.

JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.

MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.

ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.

ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.

MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.

MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: -----

ACUERDO 006/03/2023. -----

PRIMERO. - *Se autorice la erogación correspondiente a la cantidad \$122,080.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) para solventar gastos generados por la participación de las ramas varonil y femenil en COPA JALISCO 2023.* -----

SEGUNDO. - *Se autorice e instruya al Encargado de la Hacienda Municipal, haga la erogación correspondiente por la cantidad de \$122,080.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) para solventar los gastos que se generarán.* -----

TERCERO. - *Notifíquese al Director de Deportes y al Encargado de la Hacienda Municipal, para los efectos legales correspondientes.* -----

Pasamos al siguiente punto-----

NOVENO PUNTO. – *Iniciativa de acuerdo económico que autoriza recibir la donación de 5 cinco bienes muebles, con uso y destino para el Departamento de Protección Civil y Bomberos; y su incorporación al inventario del Patrimonio Municipal. **Motiva la Ciudadana Síndico Municipal Abg. Alma Aurora Peña Gaspar.*** -----

Síndico municipal, Alma Aurora Peña Gaspar. -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GOMEZ FARIAS, JALISCO. -----

P R E S E N T E. -----

Quien motiva y suscribe LIC. ALMA AURORA PEÑA GASPAR, en mi carácter de SÍNDICO MUNICIPAL, con fundamento en los artículos 115 fracción I y II de nuestra Carta Magna; 3, 73, 77, 85, 88y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 25, 41, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 202 al 221 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 34, 35, 37, 43, 45, 47, 124 demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presento a la consideración de este Pleno: **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA RECIBIR LA DONACIÓN DE 5 CINCO BIENES MUEBLES, CON USO Y DESTINO PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS; Y SU INCORPORACIÓN AL INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL,** de conformidad con la siguiente: -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -----

- I. *El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación adoptar para los Estados en su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, dispuesto lo anterior igualmente por la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2;* -----
- II. *Con fundamento en el Artículo 87 numeral 1 de nuestro Reglamento Interior en concordancia con el Artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, los regidores integrantes del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, en el están facultados para presentar iniciativas de acuerdo ante el pleno del Ayuntamiento;* -----
- III. *Mediante oficio turnado a la suscrita en mi calidad de Síndico Municipal, por el Director del Departamento de Protección Civil y Bomberos, TAP José de Jesús García Flores, se solicita poner a consideración del Ayuntamiento de este Municipio, la aceptación de una donación realizada por la empresa Agrícola la More S.P.R de R.L. que dona 3 bienes muebles consistentes en una mochila aspersor, una motobomba y una motosierra, así como la empresa Global Gas, quien hace la donación de una motobomba y la Asociación International Firefight Training Association , quien hace la donación de dos mangueras de bombeo;* -----





IV. *Los bienes presentados anteriormente se encuentran en buen estado y son funcionales en su totalidad, por lo cual se solicita a este Honorable Pleno, aceptarlos en donación para su utilización apoyo a las actividades diarias de los elementos de Protección Civil y Bomberos, e incorporarse al inventario del patrimonio Municipal, como bienes de dominio privado. En mérito de lo anterior expuesto, someto a consideración del Pleno de este Ayuntamiento el siguiente:* -----

----- **PUNTO DE ACUERDO:** -----

PRIMERO.- *El Pleno del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, acepta la donación realizada a este Municipio por parte de la empresa Agrícola la More S.P.R. de R.L., quien hace la donación de tres 3 bienes muebles consistentes en una mochila aspersor, una motobomba y una motosierra, así como de la Empresa Global Gas, quien hace la donación de una motobomba. Y de Asociación INTERNATIONAL FIREFIGHT TRAINING ASSOCIATION, quien hace la donación de dos mangueras de bombeo;* -----

SEGUNDO.- *Se aprueba incorporar y dar de alta en el Patrimonio Municipal, los bienes muebles consistentes en una mochila aspersor, dos motobombas, una motosierra y dos mangueras de bombeo, mismos que serán asignados al departamento de Protección Civil y Bomberos como resguardante;* --

TERCERO.- *Notifíquese el contenido del presente Dictamen a la Síndico Municipal y a la Jefe de Patrimonio Municipal para los efectos legales a que haya lugar.* -----

A T E N T A M E N T E. *“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO” SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 21 DE MARZO DE 2023. FIRMA. ABG. ALMA AURORA PEÑA GASPAS. Síndico Municipal.* -----

Secretario General, Mtra. Lucía Toscano Victorio. Gracias, muy amable. Alguien que desee hacer uso de la voz...si no es así, favor de levantar su mano por la afirmativa para este noveno punto...gracias, está **Aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera, - - - - -

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.

MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - -

----- **ACUERDO 007/03/2023.** -----

PRIMERO.- *El Pleno del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, acepta la donación realizada a este Municipio por parte de la empresa Agrícola la More S.P.R de R.L., quien hace la donación de tres 3 bienes muebles consistentes en una mochila aspersor, una motobomba y una motosierra, así como de la Empresa Global Gas, quien hace la donación de una motobomba. Y de Asociación INTERNATIONAL FIREFIGHT TRAINING ASSOCIATION, quien hace la donación de dos mangueras de bombeo; -*

SEGUNDO.- *Se aprueba incorporar y dar de alta en el Patrimonio Municipal, los bienes muebles consistentes en una mochila aspersor, dos motobombas, una motosierra y dos mangueras de bombeo, mismos que serán asignados al departamento de Protección Civil y Bomberos como resguardante; -*

TERCERO.- *Notifíquese el contenido del presente Dictamen a la Síndico Municipal y a la Jefe de Patrimonio Municipal para los efectos legales a que haya lugar. -*

Pasamos al...- -----

DECIMO PUNTO. – *Iniciativa de Acuerdo que autoriza al Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco, a participar en el Programa “Barrios de Paz, para el Ejercicio Fiscal 2023”, con la finalidad de promover y reforzar en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, las acciones de prevención de violencia y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 16 diez y seis de marzo del año 2023 dos mil veintitrés. **Motiva el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.** -*

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si nada más para este punto solicitaría la presencia del señor Ramiro, perdón estaba leyendo otro del orden del día, ay disculpen.- -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. -----

P R E S E N T E: -----

Quien motiva y suscribe, C. NESTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACIAS en mi carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, en uso de la facultad que me confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 86 de la Constitución Política del estado de Jalisco, de los artículos 41 fracción 1 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco; en uso de la facultad conferida en las disposiciones citadas, me permito presentar a la distinguida consideración de este H. Ayuntamiento en Pleno: “INICIATIVA DE ACUERDO QUE AUTORIZA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE GÓMEZ FARÍAS JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023” CON LA FINALIDAD DE PROMOVER Y REFORZAR EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO, LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y NUEVAS MASCULINIDADES, CUYA CONVOCATORIA FUE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y PUBLICADA EN SU PÁGINA OFICIAL EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2023”, lo cual sustento en la siguiente: -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: -----

I- Nuestra actividad política edilicia tienen sustento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en dicho dispositivo constitucional se establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; también es de nuestro conocimiento que la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 73, 77, 80, 88 y demás relativos aplicables señalan las bases de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, siendo así que por ello se reconoce a los municipios su personalidad jurídica y su patrimonio propio; además establece los mecanismos para organizar la administración pública municipal, de donde emana la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, que reitera, reconoce, regula la vida y cause del municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial de nuestro Estado de Jalisco. -----

II.- El artículo 7 del Reglamento Municipal para la Igualdad sustantiva en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, alude que las autoridades municipales tienen la obligación de garantizar la igualdad sustantiva para todas las personas del municipio, implementando la política municipal de igualdad en concordancia con la estatal y nacional, asimismo en el referido ordenamiento municipal se señala en el numeral 10 que el Gobierno Municipal podrá suscribir convenios o acuerdos de coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con el Instituto Nacional de las Mujeres, con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre otras entidades promotoras del derecho a la igualdad, con el objeto de fortalecer sus funciones y atribuciones en materia de Igualdad Sustantiva, establecer mecanismos de coordinación para lograr la transversalidad y la institucionalización de la perspectiva de género en la función pública municipal, impulsar la vinculación interinstitucional y la implementación efectiva del Programa Municipal en el marco del Sistema Municipal de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, coordinar las tareas en materia de igualdad sustantiva mediante medidas especiales de carácter temporal, que contribuyan a la estrategia municipal y proponer iniciativas para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. -----

III.- Los artículos 46 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco da facultades al Titular del Poder Ejecutivo, para organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado y delegar facultades específicas en el ámbito administrativo a las secretarías, para el desempeño de sus atribuciones, por lo que con tales facultades la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con fundamento en los artículos 3.1 fracción I, 5.1 fracciones I, IV, VI, X y XII, 7.1 fracción III, 14, 15.1

fracciones I y IX y 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como en el artículo 4 fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el 16 de marzo de 2023, se publicaron en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2023, [https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/periódicos/periodico-oficial?combine=&field_fecha2_value\[value\]\[month\]=3&field_fecha2_value\[value\]\[day\]=16&field_fecha2_value\[value\]\[year\]=2023](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/periódicos/periodico-oficial?combine=&field_fecha2_value[value][month]=3&field_fecha2_value[value][day]=16&field_fecha2_value[value][year]=2023) con el objetivo de incrementar las capacidades institucionales de los municipios, a través de apoyos económicos, capacitación y acompañamiento teórico metodológico para la implementación adecuada y efectiva de acciones de prevención de la violencia de género, enfocadas en el abuso sexual infantil, las masculinidades no violentas y la violencia sexual comunitaria, por lo que se emitió convocatoria el 16 de marzo del año 2023 a los Municipios del Estado de Jalisco para participar en dicho Programa, la cual se encuentra visible y publicada en el siguiente link <https://rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx/barrios-de-paz-2023> -----

IV.- Así las cosas, nuestro municipio tiene interés en participar en el “Programa Barrios de Paz Para el Ejercicio Fiscal 2023” con la finalidad de implementar y reforzar en el municipio de Gómez Farías, Jalisco, acciones de prevención de la violencia de género, enfocadas en el abuso sexual infantil, las masculinidades no violentas y la violencia sexual, para lo cual se pretende presentar 2 dos proyectos alineados a los vertientes “Nos Movemos Seguras” enfocado en la prevención de la violencia sexual comunitaria contra niñas, adolescentes y mujeres usuarias de espacios públicos y de los sistemas de movilidad y “CECOVIM” que busca la Implementación del modelo Conceptual y Operativo del Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres en el Municipio ambas vertientes señaladas en las reglas de operación del programa y mediante el cual se podrá recibir una aportación estatal de hasta \$924,000.00 (novecientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) para su ejecución una vez que sean validados por parte de la Secretaría de Igualdad de Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco. -----

V.- El Departamento de Igualdad Sustantiva del Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco, a través de su Titular la C. Ydalia Chávez Contreras y la Comisaría de Seguridad Pública Municipal, titular C. Manuel Guillen Santos sostuvieron diversas reuniones mediante las cuales vieron la viabilidad de desarrollar y presentar ante la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco proyectos tendientes a ser aprobados y por ello resulta indispensable que se designe al funcionario Enlace entre la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco, por lo que propongo al tratarse de temas de Prevención de todos los tipos y modalidades de violencia por razón de género entre las que se encuentra el combate a la violencia sexual comunitaria en el transporte y espacio público temas directamente relacionados con la Seguridad, que dicho encargo deberá recaer en el Comisario Municipal de Seguridad Pública C. MANUEL GUILLEN SANTOS, quien además de su perfil profesional, dada la competencia de su encargo podrá conocer mejor que nadie sobre el tema, por lo que no hay duda de que se le podrá otorgar las facultades de un mandatario especial, para que realice todas y cada una de las gestiones necesarias que tengan que hacerse durante el desarrollo del programa, en representación del municipio. -----

Por lo anterior, pongo a la consideración de este honorable pleno, para que con la aprobación se autorice el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO: -----

PRIMERO.- Se autoriza al Gobierno Municipal de Gómez Farías Jalisco, a participar en el Programa “Barrios de Paz Para el Ejercicio Fiscal 2023” con la finalidad de promover y reforzar en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya

convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 16 de marzo del año 2023 de conformidad con las Reglas de Operación del programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2023. --

SEGUNDO.- Se autoriza para la suscripción del Convenio respectivo del programa “Barrios de Paz Para el Ejercicio Fiscal 2023”, al Presidente Municipal Licenciado Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, a la Síndico Municipal Licenciada Alma Aurora Peña Gaspar y a la Secretario General Licenciada Lucia Toscano Victorio, así también se designa como Enlace entre la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco al Comisario Municipal C. Manuel Guillen Santos. -----

TERCERO.- En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco., al convenio y su anexo técnico, Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda de la Pública, para que descuente al municipio de sus participaciones estatales el monto que corresponda al incumplimiento el cual será determinado por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa. -----

CUARTO.- Los recursos que se reciban por parte de la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco se ajustarán a los principios de eficacia, eficiencia, honestidad, transparencia, economía y demás aplicables establecidos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales deberán ser utilizados para la aplicación de dos ejes preventivos: La estrategia “Nos Movemos Seguras” para la prevención de la violencia sexual comunitaria contra niñas, adolescentes y mujeres usuarias de espacios públicos y de los sistemas de movilidad y la Implementación del modelo Conceptual y Operativo del Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM).-----

QUINTO.- El monto de los proyectos que se presentan podrán ser hasta por la cantidad de \$924,000.00 (novecientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N), por los dos proyectos, asentando que el monto que se recibirá dependerá de los proyectos que se le autoricen a nuestro municipio por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, una vez autorizados y aprobados por la misma. -----

SEXTO.- Se instruye y autoriza al Encargado de la Hacienda Pública, para que suscriba la documentación inherente para llevar a cabo la transferencia y rendición de cuentas, sobre del recurso y los acuerdos en los presentes resolutivos. -----

SÉPTIMO.- Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, Comisario Municipal y Titular de Igualdad Sustantiva el presente acuerdo -----

OCTAVO.- Se instruya a Secretaría General para que expida 3 juegos de copias certificadas para que puedan ser presentadas en la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres antes del 29 de marzo del presente año, día del cierre de la convocatoria. Se hace la aclaración que la autorización de la participación del H. Ayuntamiento en la administración del recurso que pudiera otorgar la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco por el Programa “Barrios de Paz Para el Ejercicio Fiscal 2023” es sólo para la gestión del proyecto presentado, asentando que la Comisaría de Seguridad Pública será quien ejecute el proyecto. -----

A T E N T A M E N T E. “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO” SAN SEBASTIÁN DEL SUR, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS. A 24 DE MARZO DE 2023. FIRMA. LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias ciudadano presidente. alguien que deseé hacer uso de la voz... si no es así pongo a su consideración ciudadanos, favor de levantar la mano para la afirmativa...gracias es **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera, -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - -

----- ACUERDO 008/03/2023. -----

PRIMERO.- Se autoriza al Gobierno Municipal de Gómez Farías Jalisco, a participar en el Programa “Barrios de Paz Para el Ejercicio Fiscal 2023” con la finalidad de promover y reforzar en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 16 de marzo del año 2023 de conformidad con las Reglas de Operación del programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2023. -----

SEGUNDO.- Se autoriza para la suscripción del Convenio respectivo del programa “Barrios de Paz Para el Ejercicio Fiscal 2023”, al Presidente Municipal Licenciado Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, a la Síndico Municipal Licenciada Alma Aurora Peña Gaspar y a la Secretario General Licenciada Lucía Toscano Victorio, así también se designa como Enlace entre la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco al Comisario Municipal C. Manuel Guillen Santos. -----

TERCERO.- En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco., al convenio y su anexo técnico, Se autoriza al Gobierno del Estado

de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda de la Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones estatales el monto que corresponda al incumplimiento el cual será determinado por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa. -----

CUARTO.- Los recursos que se reciban por parte de la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco se ajustarán a los principios de eficacia, eficiencia, honestidad, transparencia, economía y demás aplicables establecidos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales deberán ser utilizados para la aplicación de dos ejes preventivos: La estrategia “Nos Movemos Seguras” para la prevención de la violencia sexual comunitaria contra niñas, adolescentes y mujeres usuarias de espacios públicos y de los sistemas de movilidad y la Implementación del modelo Conceptual y Operativo del Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM).-----

QUINTO.- El monto de los proyectos que se presentan podrán ser hasta por la cantidad de \$924,000.00 (novecientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N), por los dos proyectos, asentando que el monto que se recibirá dependerá de los proyectos que se le autoricen a nuestro municipio por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, una vez autorizados y aprobados por la misma. -----

SEXTO.- Se instruye y autoriza al Encargado de la Hacienda Pública, para que suscriba la documentación inherente para llevar a cabo la transferencia y rendición de cuentas, sobre del recurso y los acuerdos en los presentes resolutivos. -----

SÉPTIMO.- Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, Comisario Municipal y Titular de Igualdad Sustantiva el presente acuerdo -----

OCTAVO.- Se instruya a Secretaría General para que expida 3 juegos de copias certificadas para que puedan ser presentadas en la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres antes del 29 de marzo del presente año, día del cierre de la convocatoria. Se hace la aclaración que la autorización de la participación del H. Ayuntamiento en la administración del recurso que pudiera otorgar la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco por el Programa “Barrios de Paz Para el Ejercicio Fiscal 2023” es sólo para la gestión del proyecto presentado, asentando que la Comisaría de Seguridad Pública será quien ejecute el proyecto. -----

Pasamos al...-----

DECIMO PRIMER PUNTO. – Toma de protesta del Licenciado en Contaduría Pública Ramiro Martínez Ramírez, como nuevo encargado de la Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento, Administración 2021-

2024, a partir del 1º de Abril de 2023. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Sí, para este punto de la toma de protesta del señor Ramiro, si quisiera primero que, pues se publique la sesión anterior en donde aprobamos que fuera el tesorero a partir del primero de abril, no se puede tomar protesta, no le hemos firmado, no nos presentan el acta de la Sesión Extraordinaria de la diecisiete y dieciocho que faltan y, pues no ha sido publicada tampoco, sin embargo, ya fueron publicadas las demás, no sé qué opinen los demás. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ya está publicado. - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No esta publicado. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ya está publicado. - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Entonces nada más el acta. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Y por qué, no se...no la hubieras agregado en esta. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No esta...- - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. No, sí, pero, para la firma, ¿no? para la firma, no la agregaron en esta. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Faltan más, faltan de aprobarlas. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pero se brincó las demás, las demás si están bien o no; ya está la diecinueve, ya están las, este, décimo...- - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. La tercera solemne. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Eventualmente se brincan esas, entonces, yo no estoy de acuerdo hasta que estén esas actas. No sé qué opinen los demás, lo dejo a consideración de todos. - - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Cuando publicaron esas actas. Hoy apenas verdad. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Cuando se publicaron. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ya están publicadas. -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Entonces falta el acta para poder llevar a cabo la toma de protesta. Solo está la diecisiete, ¿la dieciocho no está? ha, si esta la dieciocho y la diecisiete. -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si se pone en consideración por favor, para participar... -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Falta... -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si, pero es un acuerdo ya aprobado, no sé qué parte del acuerdo no esté en desacuerdo. -

Regidora Ariana Barajas Gálvez. Falta que este el acta de la... -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Es que, no, no la mandaron ni siquiera para revisarla. -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, de hecho en un acuerdo que se quedó que en la siguiente sesión ordinaria, se tomaría protesta. -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si, pero aquí no está, entonces, no sé, repito, no sé si los demás. -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es una propuesta de usted. -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. De mí, es mi opinión, por eso pregunto no se si los demás... -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Solo que en una sesión habíamos acordado que se iba hacer la toma en uno, porque se cambió para esta fecha. -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, que inicia funciones a partir del día primero. -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Y este señor cuando va a venir a venir a rendir cuentas. -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, el proceso de entrega y recepción, el proceso de entrega y recepción se hace ante el

contralor, si, o sea, aquí- - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. No, nos va a dar un informe, aquí, a cabildo. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si gustan, se le puede solicitar al contralor- - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. ¿Qué se puede solicitar? - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. La entrega y recepción se hace ante el contralor- - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Pero como un informe, pues. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Pues, así pues, pendientes, porque la otra vez se mencionó que tenía algunos pendientes. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. ¡ah! Pero Paco, no. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. ¡Hey!, yo digo, Paco y también el señor vino porque yo estuve viendo con Paco algunos pendientes y, yo no vi al señor que...bueno, aquí se acordó, que lo iba apoyar, pues, que se iba estar pagando todos los días, toda una semana, yo no lo vi presente al señor. Si tiene algún...si se iba cumplir con su horario, pues, porque como que allí, ya le vi informalidad, pero, es mi punto de vista, pues. Quisiera por adelantar...- - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidora. Adelante regidora Mayra. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Si precisamente, también abonando a lo que dice la regidora, Judith, se supone que en aquel momento, en esa sesión, se autorizó que viniera como subtesorero, que se presentara, a mí también me gustaría que nos dijera que fue lo que vio, como vio, si ya está todo para que le entregue, o que es lo que está pasando, si ya se... se supone que el acuerdo fue que se acercara a paco, para que el sacara todos sus temas que traía, este, pendientes, nada más saber si se le estuvo pagando al señor, al señor, este, Ramiro y, si vino acompañar a Paco, si estuvo, pues, apoyando como se había quedado, nada más, para saber si... o si no se le pago, o sino vino nada más ciertos días porque yo de repente venia y, no me tocaba verlo, pues, solo lo vi como dos veces, se supone que desde el momento que aprobamos al siguiente lunes creo que él se iba presentar ya a ser parte

de la tesorería municipal como subtesorero, no sé, si así quedo. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bueno, de lo que a mí me consta, y varios vinieron a verlo aquí sentado, estuvo haciendo un trabajo de impuesto sobre la renta, y creo, yo tengo ya conocimiento, ya se hicieron pagos de ISR, se hicieron cálculos y pues...- - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Pero si tomo el cargo de subtesorero, no lo tomo, que hizo. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, el decidido que se le pagara como una asesoría, para el poder sacar el trabajo y el tener que estar aquí no tiene sentido. El trabajo, la información es electrónica y presento los resultados y como tal. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No se nos dio a conocer eso. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Yo creí que seguía como subtesorero. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Todos. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. De hecho no le tome protesta como subtesorero, solamente, incluso solamente se le hizo un pago. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Porque, si no quiso ser subtesorero, me brinca, pues, que, si va a aceptar ser tesorero...- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Está listo para tomar protesta- - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Porque se supone que el compromiso había sido ese que le ayudara a sacar los temas pendientes a Paco, el con su experiencia, que en ese momento nosotros se si te acuerdas que le dijimos: como un externo o, como, este, subtesorero y así te estas dando cuenta de que fuera la manera de que fuera subtesorero, entonces ya ahí me quedo con la duda si sacaron los temas o no los sacaron, si vino una vez, vino dos veces, sino vino, si lo que hace es electrónico y no se va presentar o como está la situación- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bueno, siempre que, este...- - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Y si Paco ya va hacer la entrega y recepción por medio de contraloría. -----

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es el proceso legal. --

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Si, si, si, por eso, pero, a mí si me hubiera gustado que nos diera, que en aquel momento quedamos de que cuando ya fuera terminar el con su periodo de que le habíamos ampliado nos iba a decir si había quedado todo listo, o que es lo que había pasado. Tú sabes que eso puede traer repercusiones para el también, entonces, este, digo, no sé si ya termino o no termino, que hizo. Yo quisiera que si nos apoyaran en esa parte y este la sesión hasta el día que me presentaron a mí, que me entregaron ese, no venía, no estaba publicada, la sesión la acaban de publicar hace una hora, entonces, nos hubieran pedido que se modificara el punto, para que se agregaran ya esas dos sesiones, nos la hubiera mandado, que hubiera sido una hora antes para que... -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Con su venia, me toco hacer la transcripción a mí, de hecho, estoy en ese punto, regidores, si me disculpo porque normalmente me apoya un licenciado con la transcripción, esa sesión yo la tome, ¿por qué? Porque aparte de que quería prestar atención a todo lo que se dijo, si ustedes lo recuerdan, literalmente las subsecuentes yo las tengo organizadas, me estoy atorando en eso porque estoy repitiendo y repitiendo, muchas voces que no se entienden y la verdad quiero hacer la transcripción como debe de ser, por eso si se fijan les reitero hasta la dieciséis y se me está permitiendo hablar para hacer la aclaración también a la regidora Ariana, todas las que se aventaron son las que se deben antes del diecisiete, las extraordinarias, solamente una ordinaria la del primero de diciembre y la tercera solemne, o sea vamos en el orden correcto, que obviamente ya debía de haber aventado las siguientes, yo espero hoy en la noche terminar la diecisiete, mañana más tardar y la estaría subiendo al cuerpo de cabildo en cuanto la termine junto con la dieciocho y la diecinueve, la veinte apenas el Licenciado Gil, me la entrego hoy en la mañana, empezar en lo que yo las puedo rectificar las escucho y verifico todo en ese sentido, si hay algunos errores de dedo, pues yo me encargo de acomodarlos, eso es lo que estaría pendiente, pero la diecisiete, denme oportunidad para mañana ya para de seguro ponerla a su cuerpo de cabildo, ya la tendría junto con el video que se subió hoy. Adelante regidora. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Una sugerencia, como aquí tenemos más de una hora, y el video tiene una hora que se subió, porque no, así como vernos la cara, porque no, este, convoca a una sesión ordinaria,

porque debe de ser una ordinaria la toma de protesta, que Paco venga y nos aclare, que se tome la protesta del licenciado, ya que, a partir primero de abril, pues, es el sábado, hoy es martes, podemos, tenemos el miércoles, jueves y viernes, y ya nosotros revisamos, bueno, tenemos el acta la aprobamos y entonces ya se toma la protesta- - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más. Perdón Presidente, adelante. - - - - -

Presidente, municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, nada más recordar que hubo un orden del día que ya se aprobó y como tal, ese punto, pues ya está aprobado, la toma de protesta, incluso, este, no es una, un tema donde se va a volver a votar otra vez el tema del tesorero, si ustedes gustan que se cite a paco, en una sesión especial, especifica, con dudas y preguntas que el tendrá que exponer y si ustedes tienen dudas, pues se tendrá que aclarar ¿no? pero, aquí estamos y lo que se trata de hacer cumplimiento de, primero un acuerdo ya tomado en el sentido de que, ya hay una renuncia presentada, una renuncia aceptada, hay una propuesta aceptada como tesorero municipal y que el artículo 128 constitucional es muy preciso en decir que antes de que se nombre, posicione en el encargo se debe de rendir protesta y es una obligación constitucional de todos los servidores públicos, ese es el acto que el día de hoy se viene en este punto a, pues, a desahogar, no es un punto en donde si se van a rendir cuentas, no se van a rendir cuentas, este, ese es punto y aparte, obviamente, pues, en primer lugar yo no me siento con toda la capacidad de discernir los temas contables y financieros, creo que aquí, quienes... y que se ha quedado como una figura intermedia para poder discernir de lo que es lo correcto que se entrega correctamente cuentas, todo lo que tenga que ver con la tesorería, es precisamente la contraloría, de ahí inician todos los procesos para... no por el hecho de que yo diga está mal esto, tiene una validez el contralor tendrá que desahogar su parte por un proceso de entrega y recepción, realmente no sé a dónde va el sentido de que se prorrogue la toma de protesta, algo que necesariamente tiene que ocurrir. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No pues, aquí nada más se denota de que el presidente nos quiso tomar el pelo, por la razón de que no sube las sesiones en tiempo y forma, la verdad es que, eso que estás haciendo presidente, pues es, es una más de tus jugadas, aquí nada más lo que queremos, bueno de mi parte es, que pase el señor Ramiro y que nos dé una...hacerle unas preguntas, previo que tome la protesta como Encargado de la Hacienda Municipal, porque en primera no se cumplió el primer acuerdo, que era crear la subtesorería para que el estuviera ahí;

en segunda no se nos notificó que no iba estar de subtesorero; y en tercera no creo que el este aquí haciendo trabajos por una en tres quincenas por el pago de una sola, entonces...- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. bueno. - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No, no, no. No te victimices si, dinos las cosas claras porque al final de cuentas sabemos que no es así, nadie da su tiempo, su esfuerzo y su conocimiento sin un pago, no tengo nada en contra de él, al contrario, que bueno, sé que es muy buen elemento, pero sí que se lleven las cosas de la mejor manera, presidente, o sea no juegues de esa manera, no trates de jugar, porque de repente las cosas se pueden voltear y no tiene caso, acabo de decir, repito, tenemos más de una hora en la sesión y apenas tiene una hora que se subió la sesión, entonces, pues yo creo que las cosas claras y sino que pase este señor para que también nos deje en claro, va estar, no va estar, este, está de acuerdo, sí. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora. - - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Yo un comentario y una duda, si se me hace también raro, precisamente hace en tantito tiempo se haya subido la sesión, se está cumpliendo, se subió, porque se sabía que se podía tocar ese punto, otra, no se puede o no sé ha tomado en consideración, si mal no recuerdo, ustedes ayúdenme, se comentó en esa sesión precisamente que se podría considerar que Francisco pudiera quedar en su caso hasta de subtesorero, ¿no? si recuerdan, si se comentó, no se ha considerado ese punto presidente, o sea, es la renuncia irrevocable del punto, en esa sesión se comentó eso, que tu creías que no había problema en caso de que hicieran buen equipo los dos, el licenciado y Paco de que el pudiera quedar con una subtesorería, o sea, subtesorero, perdón, se consideró eso, se platicó con el tesorero, no se platicó, se quedó así ya nada más con la renuncia y ya. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, ya no se hizo, ese tema...- - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Ya no se comentó de ese tema. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No. - - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Y no se tomaría como una opción. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. yo creo que aquí lo primero es que se hagan los procesos de entrega y recepción correspondientes y será en su defecto a su vez el tesorero de que se pueda considerar para que sea subtesorero, ¿no?, digo a final de cuentas, este, aquí lo que se busca es la mejor funcionalidad de todo. Si por los temas de que se van a empatar los trabajos, se considera prudente, no habría ninguna objeción en ese tema, realmente, recordar que eso ya es parte del organigrama que corresponde al ejecutivo, o sea, se aprueban en el cabildo y como tal, este, a final de cuentas, como parte del desempeño emitimos, nos corresponde a nosotros esa toma de decisiones, ahorita, pues, el único proceso es la entrega y recepción, el pediría platicar cuando nos reunamos en los temas que se estaban viendo de impuestos, este que se desarrolló, este, fuera de allí no tengo plática con ellos. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente. alguien más. - - - - -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Pues yo nada más abonar tantito en, si también estoy inconforme en porque no se subió, o sea, a que le sacamos, a que le tememos, a final del día ya se subió, o sea, cual fue, mi pregunta es porque hasta ahorita, a que le tememos pues, que se haya subido, pues, en su momento como otros. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A nada, es un proceso que, quedo pausado en un inicio y se decidió no subirlo, nada más es eso. Igual, o sea, si me permiten le damos una revisión y creo que ahí está el testimonio en You tube, usted tuvo sesiones, muchas sesiones que hasta seis meses después se subieron, no cuestiono esa parte, estamos haciendo el mejor trabajo, verdad, es solamente eso. - - - - -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Si nada más era mi pregunta, porque pues, a final del día se subió. Y los que están al pendiente de eso la van a ver y van a opinar de todas maneras, no más estoy inconforme, poco inconforme, porque hasta hora. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. una disculpa. - - - - -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Que se escondía pues, que se esconde, o sea, porque hasta hoy, a mí me hicieron muchas preguntas, yo preguntaba, comentaba que las iba a subir, o sea a que le tememos si al final del día se va a ver, es lo mismo que estamos ahorita, no estoy en contra de nadie, vamos a tomar protesta, va a estar el tesorero a esta bien, vamos a ocupar documentos, estamos inconformes, pues, pero no

es nada malo, a que se teme pues. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Jaime, yo creo que a nada porque ya está publicada. - - - - -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. No, no, si, nomás era mi pregunta, porque hasta hoy, pues, de todas maneras, vamos a ver, de todas maneras, vamos a tener que...es todo. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora Mayra. - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Yo en su momento pregunte a la persona encargada de hacer las publicaciones y me comento que era una orden directamente de usted presidente, que no se subiera la sesión, no sé, igual que Jaime, me entraba la duda, decía bueno porque no, que paso, porque no se va a subir, que es lo que paso, digo ahorita ya la...se publicó, a mí también se me hace, pues, una falta de respeto que se suba exactamente ahorita cuando estamos nosotros en la sesión, y no se haya subido a lo mejor con anterioridad, sabemos que no es la única administración que quizá tuvo su, una, una sesión así de intensa, pero creo que por respeto a la ciudadanía debimos de haber presentado la sesión en el momento oportuno, pues, y yo también estoy inconforme con eso, pues, con esa situación. - - - - -

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. sí, bueno, ese tema con gusto, Cristian, ahorita se lo aclara, no más recordarles el titular del ejecutivo sigo siendo yo, y usted si bien es cierto puede tener relación con todas sus áreas, pero a final de cuentas hay una relación con todo el personal donde como dice la constitución no hay intermediarios de entre ni el poder del estado, ni el poder municipal más que el de los ejecutivos que se disponen para tal, entonces realmente la función en este sentido Cristian se lo explica en lo particular, no es un tema que, ahí está mucho más pronto que otras administraciones, con mayor transparencia. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias, señor presidente. -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Yo también, nada más como el señor Jaime, regidor Jaime, decirle que siento que es, pues no precisamente una burla, pero si, se nota, o sea, yo lo noto que, estuvo como acomodado todo porque precisamente se subió en esta sesión, porque después de esas sesiones habían sido puras extraordinarias, ninguna ordinaria, es la primera, porque así se tiene que hacer para tomar protesta, pues está bien, si se hace, lo tenemos en claro presidente, las decisiones las toma usted y eso está clarísimo, yo sobre todo lo tengo claro, pero tampoco las cosas se hacen así, le comente en esa ocasión

igual de valida es nuestra opinión aquí, como la de usted y claro que el que toma decisiones es usted, allá en lo administrativo, pero yo creo que también las cosas, por respeto a nosotros se deben de hacer en tiempo y forma, a nosotros y a las personas que están, es un comentario, las cosas ya se hicieron así, es un acuerdo, nadie nos vamos a oponer a que cambie, como dijo es su decisión de usted, se va ser, pero yo creo que debe de considerar esa forma de actuar, porque si es importante también nuestra opinión aquí, no es que nosotros queramos, yo en lo personal venir a mandar o a cambiar tus decisiones, pero yo creo que tampoco las cosas se hacen así, por respeto a la gente, porque y a la ciudadanía, entonces, se subió precisamente hace una hora, teníamos oportunidad de hablar de tocar el tema, porque las otras se habían hecho puras extraordinarias y, yo creo que tampoco las cosas se hacen así, yo, esa es mi opinión, como comento don Jaime, gracias. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidora, alguien más. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. El desahogo del punto. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Hay que votarse el punto. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Nada más sí, que, si va a pasar el licenciado, hacerle algunas preguntas de unas dudas. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Entonces, este, en puntos varios. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. tienes miedo, no pasa nada. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. no, dicen que el que nada debe, nada teme. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. pues, por lo mismo deberías de dar la oportunidad de platicar con él. - - - - -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Las preguntas que se hicieron pues. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Nos presentaron, no va a tener tiempo de venir. - - - - -

Presidente municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bienvenido Lic. Ramiro, vamos a observar este punto número décimo primero, responde a la toma de protesta del Licenciado en Contaduría Pública Ramiro Martínez Ramírez, como nuevo Encargado de la Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento Administración 2021-2024 y que entraría en funciones a partir del día 1º. De abril de 2023... El Licenciado Ramiro, en cumplimiento al artículo 128 Constitucional, el Licenciado Ramiro Martínez Ramírez: Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargado de la Hacienda Pública Municipal, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen? ¿Mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? - - - - -

Licenciado en Contaduría Pública Ramiro Martínez Ramírez. –“protesto”.

Presidente municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A lo que él, si no lo hiciere así, que la Nación se lo demande, bienvenido. - - - - -

Licenciado en Contaduría Pública Ramiro Martínez Ramírez. Gracias. - -

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - -

ACUERDO 09/03/2023

PRIMERO. - Se toma la protesta al Licenciado Ramiro Martínez Ramírez, como Encargado de la Hacienda Pública Municipal de este H. Ayuntamiento, en lo que resta de la administración 2021-2024, del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, a partir del día 01 uno de abril de 2023 dos mil veintitrés. - - - - -

SEGUNDO.- Se notifique al Encargado de la Hacienda Pública Municipal y al Director de Recursos Humanos, para los efectos legales a los que haya lugar. - - - - -

TERCERO.- Se notifique e instruya al director de Comunicación y Secretario General para la publicación en la Gaceta Municipal, así como para los efectos legales a los que haya lugar. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente. continuamos con el décimo segundo punto... -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. – PUNTOS VARIOS:

Si alguien tiene que desarrollar algún punto vario, por favor hacérmelo saber, presidente. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Tengo tres puntos. El primero es una propuesta conjunta, de un servidor, síndico y regidores de movimiento ciudadano y, que es: -----

A) Análisis, discusión y en su caso aprobación de la primera etapa del programa mil acciones de vivienda, así como la erogación de hasta \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) para compra de calentadores solares, dentro del programa 1000 acciones de vivienda.

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. El primer punto sería... Análisis, discusión y en su caso aprobación de la primera etapa del programa mil acciones de vivienda. Se somete a consideración. Bueno, a demás compañeros me permito solicitar la autorización para la erogación de hasta \$800, 000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) para el programa mil acciones de vivienda, para la compra de calentadores solares, para el programa mil acciones de vivienda con el objetivo de apoyar la economía familiar de los ciudadanos de Gómez Farías. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. ¿Es aprobarle los ochocientos para que la comisión entregue... haga compra de esas mil acciones de vivienda y la entregue? -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Bueno, es un proceso para erogar. Hay un reglamento de adquisiciones en base al reglamento de adquisiciones. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Te pregunto, es eso, es el. -----

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. sí claro. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. el programa que los...de dónde va a ser el recurso, -----

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es...Si se desahoga. Lo aprueban, lo desahogo. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. A ver, una cosa es desahogarla y otra es aprobarla. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. A ver, ya quieren que lo desahogue. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Sí, porque si no que vamos a aprobar...-----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Primero se proponen los puntos...-----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Quien hace la propuesta y quien lo va erogar, que va ser creo el de Hacienda, y se discute y, se vota. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro, estoy proponiendo ¿Ustedes aprueban el punto? -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No. primero es desahogarlo. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No tenemos que aprobar algo, sin haberlo desahogado. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Si se erogan ochocientos mil, si van a ser de recursos propios, de FAIS, de esto, de aquello y ya, están de acuerdo. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Una de las necesidades primordiales es el apoyo a la vivienda en este municipio y para el efecto se está proponiendo la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) de recursos propios de un recurso adicional que se gestionó ante la Secretaría de la Hacienda del Estado y el cual, pues, no estaba programado en este recurso y pues, abono a poder desahogar ese programa en beneficio de los ciudadanos de Gómez Farías, se hace la propuesta para que en su momento se nos autorice a un servidor, Síndico y Encargado de la Hacienda municipal para la erogación y pues, obviamente mediante el proceso del Reglamento de Adquisiciones que rige al municipio de Gómez Farías. --

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Cuáles serán las reglas de operación y cuáles serán los requisitos para que una persona pueda acceder a ese tipo de beneficio. Pero porque politizarlo con la fracción de movimiento ciudadano -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, yo creo que es algo. Es la propuesta. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No es como lo has hecho, comprar los calentadores, usar el programa y ya. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. no. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No es solicitar el recurso para que se compren calentadores y regalarlos a quien tú quieras, porque eso es lo que se hace. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. no, tiene que haber reglas de operación. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Es que más bien lo motivan...- - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y cuáles son las reglas de operación del programa. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Sin recursos no hay reglas - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No, no, no, tienes que primero plantear el programa, las reglas de operación y solicitar el recurso. “ha, miren estos van a ser, esto es el programa y todo eso”. Quienes van a ser beneficiados. -----

Presidente municipal Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Miren yo creo que aquí hay una comisión de asistencia social que puede desarrollar las reglas de operación. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ha, entonces primero piensas que este completo el programa, o como. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No, se puede adherir, que sea la comisión de asistencia social quienes desarrollen las reglas de operación. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pues ahí está la regidora de educación. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Por eso, por eso. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Creo que estas empezando de atrás. -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Hay más personas en esta comisión. -----

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Pues así hazlo, deveras, con la comisión. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Esa es la propuesta. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. O sea, es una Propuesta de proyecto o, es ya la aprobación del recurso, del proyecto. -----

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es una propuesta para que se eroguen hasta ochocientos mil pesos. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. no, no, una cosa es la propuesta. A ver una cosa es propongo que se realice un proyecto con la erogación de esto y esto -el proyecto- pero... o propones ya la erogación y no tienes reglas de operación. Ya vas a comprar, ya vas hacer y no tienes reglas de operación. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Permítame, permítame, el encabezado del punto es: análisis, discusión y en su caso aprobación de la primera etapa del programa mil acciones de vivienda. En el desarrollo se solicita la erogación de hasta por ochocientos mil pesos, para la compra de calentadores solares, para el programa mil acciones de vivienda con el objetivo de apoyar la economía familiar de los ciudadanos de Gómez Farías. El recurso es un recurso propio y se propone que las reglas de operación sean las emitidas por la comisión de asistencia social y a su vez respetando los reglamentos de decisiones que para tal efecto determine la comisión. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora Ariana. --

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Presidente, si ya tienes un título de un programa, debes tener ya el programa específico donde vengan las reglas de operación, previo. Estas como: vas y abres, y haces la calle y al rato nos pides que se pague. Si me explico, o sea, primero tienes que tener fundamentado, miren este es el programa, estas van hacer las reglas de operación y se solicita, sale tal fecha. Solicito que me apoyen con la cantidad de ochocientos mil, para hacer la compra, con todo gusto. No es en contra del programa, pero, repito, si vas hacer las cosas, pues hazlas como se debe, o se van a dar nada más a simpatizantes a la gente que tú quieras, a quien quedaste de darle algún compromiso, alguna situación, porque así al rato nos vas a...ya aprobado que vamos a saber que vamos a cuestionar, que se ha aprobado. -----

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Me permito abundar un poquito en el programa, el nombre del programa es un simple nombre, aunque el objetivo no es apoyar a mi familia, sino alrededor de dos mil familias y para lo cual se han procurado recursos también estatales, pues obviamente la primera etapa, por eso se llama primera etapa, sería la etapa que consiste en lo municipal, para la segundas y terceras etapas, ya entran los programas del gobierno del estado, donde estamos gestionando para que a tal efecto podamos lograr, superar el objetivo de mil acciones de vivienda. En esta ocasión y para efecto pues para que sea más práctico, pues el hecho de que puedan acceder a un calentador solar que en efecto a las familias beneficie en su economía, porque finalmente es un ahorro en gastos que se genera y prácticamente días a largo plazo. Yo les puedo decir que dentro de otros programas se va sumar este, implica el que programas para poder adquirir, construir un cuartito, y que son programas, o sea también, que están autorizados por el gobierno del estado. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora Mayra. --

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Yo nada más...es que volvemos a lo mismo, a ver, propones el punto y hablas de la fracción de movimiento ciudadano, no sé, sí, con ellos tuviste una reunión previa, si lo socializaron, si lo platicaron y quedaste de acuerdo con ellos de presentarlo de esa manera. Yo creo que ahorita ya, ninguno de nosotros estamos representando a ningún partido, estamos representado la ciudadanía, o sea, a mí se me hace como que regresamos otra vez a las campañas, cuando creo que ya no es momento, ya tenemos que ser muy claros, y si te reuniste con tus regidores o con los de tu fracción o con los de movimiento ciudadano como tú lo manifestaste ahí y no nos hiciste saber tampoco a nosotros de esa reunión o si nosotros “oigan muchachos, este, quieren agregarse, vamos hacer esto, tenemos pensado hacer esto” digo, no sé, porque lo redactaron de esa manera, entonces, volvemos otra vez a lo mismo, a la revisión de la redacción, ¿Por qué? Porque entonces se mal interpreta y se quedaría, como ¡ah! nosotros no estamos... ha, entonces es un compromiso de campaña, nosotros no estamos incluidos ahí, nunca nos tomaron en cuenta, ni nunca nos dijeron quieren entrarle, pero ahorita a la hora que se somete yo pienso que ya es una cuestión independiente de un partido político y ya se somete a votación, el punto, aquí en el cabildo, y ya se eroga el dinero no solo con la fracción de movimiento ciudadano, si no con cada uno de los regidores que estamos aquí reunidos, yo nada más eso, la redacción a mí la verdad no me gusta porque, o sea, que no se mal interprete, que no sé... o sea, para que ensuciamos estas cosas, que son, es un trabajo social o es un programa, institucional, para que lo mezclamos de esa manera. Ese es mi punto de vista. Si ustedes creen que es correcto y los regidores están de acuerdo que así se quede como tú lo mencionaste, no tengo ningún problema. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. sí, nada más comentar que no se olvide del compromiso que hay del tema de agua potable para la localidad de San Sebastián del Sur, porque de nada va servir los calentadores que van a tronar sin agua. Tenemos ya nuevamente las fallas en el servicio de agua potable, ya van pues prácticamente dos meses casi de que hubo un acercamiento; sé que no se ha dado la oportunidad de reunirse con las personas que quedaron como comitiva responsable y pues tampoco se ven resultados presidente, entonces, yo creo que también es como que, si a la gente darle un apoyo, pero también es como una burla, es como una falta de respeto, no tienen agua y van hacer beneficiados con un calentador. Yo creo que la gente te agradecería si esa inversión se hiciera en el tema de agua potable, que igual lo dejo a tu consideración, repito no estoy en contra del programa, pero, si, ya desde el momento que tomamos protesta como regidores, se acabaron las campañas presidente, es institucional, que bueno que se les dé, si fue un compromiso de campaña adelante, pero también, a quienes van hacer los beneficiarios y repito no es un simple título, yo creo que debes de tener las reglas de operación, muy sencillitas, no es gran cosa, para que también podamos replicar y decirle a la gente que se pueda acercar. A final de cuentas el beneficio es para la gente, no para nosotros, es cuánto.

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias doctora. Regidora Judith. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Yo solo quería, este, decir el punto que dice el presidente, tal vez la falla fue en la redacción, la confusión, más que nada, yo solo pido que se corrija, pues, para que no se vea polémicamente exclusiva, a lo mejor lo quiso tomar. En campaña fue un punto de nosotros, a lo mejor con eso quiero saber que el presidente lo enfoco a la propuesta que traíamos en nuestro papel, considero, eso.

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro y por eso el término de la propuesta y no sé, si se gustan adherir, entonces, yo creo que, aquí se ha presentado diversas situaciones, puntos, que, de manera conjunta, unos u otros se están presentando. No es la primera vez que se presenta un punto. Solicito nada más se puntualice, es una propuesta, donde se unen todas las... Porque al final de cuentas ¿no deben de ser fracciones edilicias? que cada uno representa. Entonces...

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Son comisiones, presidente, no fracciones, es diferente la fracción partidista a una comisión edilicia. Totalmente. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidora Marichuy. - - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Nada más les iba a comentar por respeto, pues, de cómo se manejan, yo creo que todos debemos de solicitar la palabra y el Licenciado Jecsen, se mete sin pedir la palabra, yo creo que si tiene como pedir la palabra porque si veo que todos hablan y el luego sale y se ve como que un poquito mal, por respeto, perdón. Por respeto, no es nada personal. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidora Marichuy. Ahora sí, regidor Jecsen, es su turno. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. digo, la cuestión, puede ser en mi opinión para la cuestión que maneja, bueno manejamos la cuestión de los apoyos, se puede hacer la aprobación y posteriormente sacar las reglas de operación, para que estén enteradas las personas, que a final de cuentas se puede aprobar, no sé, una semana dos semanas, eso ya es cuestión de que lo platique la comisión encargada de ese ramo de la planeación de las reglas de operación. Como comentan es algo muy sencillo, honestamente, no sé con otros municipios para que puedan arreglar esa situación y más con el tema de... como comentaba la licenciada Mayra, la situación de como partidista, yo siento porque la vez pasada nos quedamos, se tocó ese tema y salió el tema del calentador, el compromiso y de ahí se tomó la decisión de proponerlo como fracción del movimiento ciudadano porque al final de cuentas de ahí fue nuestro partido al momento de las elecciones, porque no se tenía consensado con ustedes, por eso yo creo que el presidente les tomo su consenso de que si se querían adherir el partido de hagamos, lo que sea de sus fracciones están ¿? Porque al final de cuentas siguen siendo fracciones partidarias. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias. Adelante doctora - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Desde el momento en que nos toman en cuenta, para...claro que somos regidores, somos un equipo Jecsen, dejemos atrás las campañas, no es ponerle marca, palomita, a final de cuentas el gobierno que gobierna es movimiento ciudadano, lo veo como algo fuera de, es falta de redacción, lo mismo regresamos a la cuestión del delegado de San Andrés, entonces, nada más sí, que especifique las reglas de operación, cuantos voy a poder adquirir, a lo mejor yo digo te compro diez. Una persona va tener acceso a comprarlo, muchas personas lo quieren para revender; o sea, a eso voy que si se va autorizar el apoyo, que realmente sea y a quienes. Se han dado muchos, yo sé. Falta parte de la población también sé, pero a quienes va a ir destinado. Las reglas de operación son tan sencillas, son los requisitos nada más de aplicación del programa, que no creo que se demore mucho en hacerlas, ni sea tan complejo en realidad. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. En base a sus comentarios señores regidores este punto queda agotado, ya con todas las aportaciones que ustedes hicieron lo dejamos pendiente para...- - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No lo van a dar a conocer de todos modos. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Si, pero les solicito su autorización para el programa mil acciones de vivienda, por la erogación de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) para compras de calentadores solares, considerando y sumando todas las comisiones edilicias y que, quede a cargo de la comisión las reglas de operación por parte de la comisión correspondiente. Si están a la afirmativa, favor de levantar su mano...**aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera, - - - - -

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.**
- ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.**
- JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.**
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.**
- MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.**
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.**
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.**
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.**
- ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.**
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.**
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

ACUERDO 010/03/2023.

PRIMERO.- Se autoriza para el programa mil acciones de vivienda, la erogación de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) para compras de calentadores solares, considerando y sumando todas las comisiones edilicias. - - - - -

SEGUNDO.- Se aprueba que se determinen las reglas de operación para la distribución de los calentadores solares, por parte de la comisión correspondiente. - - - - -

TERCERO.- Se autorice e instruya al Encargado de la Hacienda Municipal, haga la erogación de hasta la cantidad de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para la compra de calentadores solares. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Siguiendo punto presidente.

B) Análisis, discusión y en su caso autorización para la participación del Municipio en el Programa del Estado “EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS 2023” esto mediante SADER; así como también se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para la firma del convenio correspondiente.

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Como ustedes saben los programas de la SADER (Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural) se han aperturado y me permito informar que existe un programa denominado *Empedrados para la Reactivación Económica de los Municipios* y por lo tanto, está la apertura de las ventanillas, por lo cual es necesario la aprobación del cabildo para poder autorizarnos; primero ingresar los proyectos y segundo poder suscribir los convenios en función de la aprobación que el gobierno del estado determine para los proyectos que se presenten, en este caso ya tenemos un banco de proyectos que se van a presentar y prácticamente de acuerdo a las reglas de operación en este caso el gobierno del estado estará apoyando hasta el 70% del monto aprobado que están autorizando y el 30% restante va como aportación del Municipio de Gómez Farías. Básicamente en ese sentido va. En su momento en el trienio anterior así ha sucedido que hay municipios que participan y quedan fuera y se les asigna otro tipo de proyectos, en este caso, estamos participando para que se nos pudiese asignar algún monto para las obras que se van a proyectar. Básicamente ya había tenido una plática con SADER y prácticamente consideramos que va a haber un sentido positivo de los proyectos; más sin embargo desconocemos la cuantía con la cual se nos va autorizar y en qué términos va quedar el convenio. Entonces es básicamente solicitarles a ustedes esa aprobación, para que en ventanilla del gobierno del estado se presente el proyecto para participar en este programa. -----

Secretario General Lucía Toscano Victorio. ¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz?... pongo a su consideración el punto, para que el municipio participe en el programa del estado empedrados para la reactivación económica de los municipios 2023, esto mediante SADER, así como también se autorice al Presidente municipal, Síndico municipal, Secretario General y encargado de la Hacienda municipal para la firma del convenio correspondiente, si están a la afirmativa favor de levantar su mano... **Aprobado por Unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera, -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.

JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - -

----- **ACUERDO 011/03/2023.** -----

PRIMERO.- Se autoriza la participación del municipio en el Programa del Estado “EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS” con SADER. - - - - -

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal para que firmen los convenios correspondientes con SADER. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Siguiendo punto presidente.

C) Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario general y Encargado de la Hacienda Municipal firmen Convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural respecto al programa (SADER), así como la autorización para sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de Gómez Farías, Jalisco de parte del Gobierno del Estado por medio del Programa “Empedrados Para la Reactivación Económica de los Municipios” ejercicio 2023.

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. es el mismo, ¿no? - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. no, aquel es... el primero para presentar proyectos y este es para suscribir convenio. Ahorita si me permiten. Aquel es para presentar proyecto a ventanilla y este es para hacer el convenio de las participaciones...

Buenos días, compañeros, como ustedes ya saben, el Gobierno del Estado tiene diferentes programas, dentro de ellos está el programa de empedrados a toda máquina, que en esta vez se llaman empedrados para la reactivación económica de los municipios ejercicio 2023. Quiero informarles que se hizo una petición inicial de alrededor de cinco millones de pesos, por distintas propuestas detalles que se hicieron hace algún tiempo que se abrió la ventanilla y la bolsa económica que se tiene para este año es muy reducida es de alrededor de ochenta - cien millones de pesos, mentiría en la cantidad exacta. Lo que si les puedo decir es que solamente pudimos acceder a este recurso alrededor de 45 o 50 municipios, ya hubo una plática previa con la Secretaría y con la Secretaría de Infraestructura, con Hacienda Pública prácticamente se está autorizando al municipio para que participe, esperemos que podamos ser beneficiarios para que pueda desarrollarse proyectos de empedrados para la reactivación económica, es por lo tanto que la intención es que si nosotros no cumplimos ellos puedan retener las participaciones que mensualmente se nos envían y además...obviamente el programa es para que nosotros podamos ejecutarlo y no sea necesario que se hagan como garantía esas participaciones ese sería el punto a considerar y pues afortunadamente nuestro municipio fue seleccionado para poder recibir el monto de dos millones de pesos que corresponden aproximadamente al 70% por ciento de lo que vendría siendo el volumen total de las obras; por eso más adelante después van a ver el punto donde el municipio también va tener que grabar parte de lo que viene siendo el presupuesto, más bien parte del presupuesto asignado para que se puedan concluir este tipo de obras; entonces, prácticamente en este primer punto, el único que se pone a consideración es primero que se autorice la participación del municipio, en el programa para la reactivación económica de los municipios para el ejercicio 2023 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y también que se autorice a un servidor como Presidente Municipal, Sindico y Secretario General, y encargado de la Hacienda Municipal, para que firmen el Convenio respectivo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, respecto del programa que mencione; además se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de Gómez Farías, Jalisco, de parte del Gobierno del Estado por medio del Programa "Empedrados Para la Reactivación Económica de los Municipios" ejercicio 2023. Es decir, que si nosotros no cumplimos, se nos pueda retener de las participaciones que mensualmente se nos envían, se puedan retener parte de estas participaciones. Obviamente el programa es para que nosotros podamos ejecutarlo y no sea necesario

que se graven como garantía esas participaciones, ese sería el punto a considerar. -----

Secretario General Lucía Toscano Victorio. Gracias presidente ¿Hay alguien que desee hablar? Si no es así, pongo a su consideración el Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario general y Encargado de la Hacienda Municipal firmen Convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y la autorización sobre todo para sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de Gómez Farías, Jalisco, de parte del Gobierno del Estado por medio del Programa “Empedrados Para la Reactivación Económica de los Municipios” ejercicio 2023” si están por la afirmativa favor de levantar la mano...gracias, muy amables, punto **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera, -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.

ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.

JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.

JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.

MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.

JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.

MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.

ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.

ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.

MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.

MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - -

ACUERDO 012/03/2023. -----

PRIMERO.- Se autorice la participación del municipio, en el programa para la reactivación económica de los municipios para el ejercicio 2023 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. -----

SEGUNDO.- Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para que firmen el Convenio respectivo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; -----

TERCERO.- Se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de Gómez Farías, Jalisco, de parte del Gobierno del Estado por medio del Programa “Empedrados Para la

Reactivación Económica de los Municipios” ejercicio 2023. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más que tenga algún punto vario?. Adelante regidor Jecsen. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. sí buenas tardes, bueno, el primer punto que quiero presentar es sobre el alumbrado público ya que el señor o el delegado del agente municipal de Cofradía del Rosario, se acercó conmigo para ver el tema de electrificación, perdón del alumbrado público que corresponde a la carretera hacia cofradía. Bueno, estuvimos checando ciertos puntos, bueno con gente que tiene experiencia en eso y me comentaba, bueno si, porque son aproximadamente dos kilómetros 600 metros aproximadamente y quieren meter el cable es muy, sería muy costoso, por el tipo de calibre que se necesita, entonces se planteó meter por secciones y aproximadamente en la primera sección que fueron, que correspondería aproximadamente 800 metros lineales que sería la primera etapa y esta sería hacerse en tres etapas dependiendo la situación financiera que se encuentra el municipio y el punto de acuerdo es que se autorice la erogación de hasta treinta mil pesos para la compra del cableado ya que las lámparas, tenemos creo que todavía unas lámparas que eran de halógeno me parece y las están modificando a luz led entonces no tendríamos gastos como tal en lámparas nuevas, más los focos que a veces, bueno, llegan a fundir y las abrazaderas que... las abrazaderas normalmente cuestan cómo ciento cincuenta pesos, ciento treinta pesos, no sé el precio exacto y por eso se sería hasta treinta mil pesos, esperemos que se pueda, el menos recurso la primera etapa, inclusive si alcanza para más sería alcanzar lo más que se pueda para empezar ahí, ya que desde que, bueno, tengo aquí de regidor siempre el señor ha sido un tema de que me lo reitera, entonces, pues ya nos dimos a la tarea más o menos de ver este, cuanto sería aproximadamente el gasto, verdad, y eso era para la aprobación, la erogación de treinta mil pesos para poner alumbrado público, iniciando desde la carretera hacia adentro ya que mucha gente transita para laborar en la mañana. . - - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Pero es de la carretera hasta dentro o es por pedazo. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Como le comenté son dos kilómetros seiscientos, como lo comenté, y sería la primera etapa que correspondería como comenté 800 ochocientos metros lineales en la primera etapa. Eso más o menos lo calculamos con el costo de cable que se necesitaría, una mufa para hacer las secciones ya que ahí pues no hay transformadores en ciertos sectores entonces, el primer sector sería que ya bueno, una persona nos comentó que fuéramos a platicar para ver donde conectar el segundo transformador pero y de comisión, pero, bueno, el permiso ya nada más es ponerlas y darlas de alta en el inventario, aunque el censo ya paso pero la podemos dar de alta y sería

no dar de alta para que las cobren mensualmente, porque creo que si mensualmente las cobran y entonces sería que poner un contador y a lo que vimos que donde se ponía el contador para que se haga la erogación del Ayuntamiento sería menos costo, porque normalmente comisión te cobra doce horas de luz nocturna y pues ahí ya serían menos horas de alumbrado. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien que desee hacer uso de la Voz. Nadie... entonces pongo a su consideración la erogación de hasta treinta mil pesos para meter cable en la primera etapa son 800 metros lineales en la carretera a la cofradía. Lo pongo a su consideración ciudadanos regidores, favor de levantar la mano si están a la afirmativa...**aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera, -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - -

ACUERDO 013/03/2023. -----

PRIMERO.- Se autoriza la erogación de hasta la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para meter 800 metros lineales de cable, como primera etapa, en la carretera a la Cofradía. -----

SEGUNDO.- Se autorice e instruya al Encargado de la Hacienda Municipal, haga la erogación de hasta la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para meter 800 metros lineales de cable, como primera etapa, en la carretera a la Cofradía. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Siguiendo punto. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. La otra situación, es que se acercaron los mismo compañeros de alumbrado público y me comentaban que ya traían unas, bueno siempre se utilizaban sogas para subirse a los postes para cambiar el alumbrado público y ya traían unas

sogas, honestamente pues ya no dignas de...podrían sufrir algún accidente y me comentaron que les solicitara, aquí dos arneses que aproximadamente cuestan dos mil pesos cada uno y la erogación para comprar dos arneses para que ellos se sujeten a cuando andan cambiando las luminarias de hasta cuatro mil pesos y el punto es ese la erogación de cuatro mil pesos, para comprar dos arneses ya que son dos equipos de alumbrado público. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Está bien regidor. Alguien quien deseé hablar. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Yo tenía una duda, este, en relación a lo que está comentando el licenciado Jecsen, me sorprende que se esté metiendo a votación algo que es seguridad laboral pues para los de...que no se pudiera erogar el dinero sin preguntar con nosotros, pues, digo, pero que bueno que... a mí el punto si se me hace como puede ser posible que sea como una sogas que les pueda causar una caída y que al rato, hasta pierdan la vida o les pase otra cosa Dios no lo quiera y hasta ahorita que meta los arneses, pero que bueno, pero si se me hace que no es necesario que lo sometan a punto, cómprenlos. . - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Bueno, gracias. Si regidor Jaime. - - - - -

Regidor, Jaime de la Cruz Cano. Bueno el punto es que los encargados pues, le dan la queja ¿'? si se ríen, así como, ha, si aguanta. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidor. Adelante regidor Jecsen. - - - - -

Regidora, Jecsen Sánchez Rodríguez. En el tema por la cuestión que usted manifiesta el porqué lo someto a votación es porque ellos ya han tenido acercamiento con el personal de...solicitándole ciertos... y a lo mejor por cuestiones no sé, de descuido, financieros, no se dan a la tarea. Cuando sometí la escalera, porque también ya traían escaleras desde hace mucho tiempo, que también ya estaban todas cuarraquitas y como usted lo comenta es seguridad laboral, pero a final de cuentas, pues si lo aprueban como usted manifiesta, al final de cuentas es más rápido. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidor. Adelante regidor Andrés. - - - - -

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Entonces quiere decir que se descuida la seguridad de las personas, pregunta o comentario que hizo usted regidor, que no se les hace caso, entonces tiene que someterse a votación, para que se les haga caso a las personas. O sea, pregunta

generada posiblemente a todo el Ayuntamiento, que como todos sabemos la certeza de las personas no se debe poner en riesgo. Es cuanto. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidor. Adelante regidor Jecsen. -----

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Respondiendo a su pregunta que usted manifiesta de que se tiene que someter a votación para eso, hoy tuve el acercamiento, las sogas pueden aguantar el transcurso pero no quise esperar que se llegara su momento, es por eso que yo ahorita estoy proponiendo la compra de los arneses para evitar que eso posteriormente suceda. Desconozco si ellos ya fueron a pedir, el material, pero yo se que a veces acuden a pedir material y a veces le dicen ahorita no, o en lo posterior. Yo quiero que se vote el punto de la erogación para no andar mañana, acercarme y pedirles, sino que ya estamos en cabildo y es facultad de nosotros autorizar esta situación para próximamente si mañana tienen el recurso, de una vez se compran los arneses y evitar que esas sogas que ya están a punto de...o sea, si las siguen utilizando, pero no se les ha roto, no, a lo mejor, uno o dos, tres, cuatro meses pueden correr el riesgo de que les suceda algún accidente. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias. -----

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Yo no digo, o sea, que si tenemos la facultad de... o sea, mi comentario es que las personas que se encargan las más adecuadas están a cargo de las personas que están fuera, o sea, porque no toman en serio la seguridad de las personas, a eso va mi comentario. Tenemos la facultad, vuelvo a repetir, pero porque llegar a estos extremos, porque ya se me hace muy extremo, pues, a que no se contemple antes, es cuanto. -----

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias. Regidora. -----

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. Yo creo que aquí más bien solicitar... es que primero dijiste que ya se había solicitado y no se había comprado y después dijiste que tu creías eso, yo pienso que aquí es estar al pendiente de las personas que están encargadas de tener eso como debe de ser para que no se atrase como dice el licenciado, hasta que vaya a pasar algo, o sea es seguridad de los trabajadores, si ya está que tenga el regidor o quien sea la confianza de ir con quien este encargado de eso y decir: ocupo que se compre esto porque estas personas ya tienen riesgo, ya necesitan bien su material de trabajo o lo que sea, que no haya la necesidad de esperarse como lo hizo el licenciado que en una sesión, cuando es algo que tienen que traer los trabajadores. Que hay

una persona encargada de surtir eso o que se le puede pedir directamente. Quien es. Bueno volteo y digo quien es la persona encargada, o sea, es Oficialía, ¿no? que si estuviera al pendiente de las necesidades de los trabajadores para no tener que llegar al punto de que está diciendo el licenciado ahorita que tiene que solicitar en cabildo, cuando es algo que tiene que estar para...nada más un comentario. - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidora. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Para aclarar el punto, exactamente hoy diez minutos antes de entrar en sesión se acercaron, yo me di cuenta ahorita mismo lo solicito en sesión, desconozco honestamente si ya se habían acercado con Andrés, yo les dije que a veces no se les compra el material que necesitan, no dije que los arneses, porque fue diez minutos antes de las tres que se acercaron conmigo, que dijo “mira” yo dije aguanten y dije, pero déjame de todos modos solicitarlo porque es lo que ustedes requieren para hacer el cambio de las luminarias. No me espere a una sesión, simplemente ya venía a la sesión, me comentan el punto, es ordinario, dije porque no lo someto. Por eso es que estoy presentando este punto, con algunas informalidades, pero es por lo mismo que hace rato fue que me comentaron. - - - - -

Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. No, pero que bueno, ojalá que no tenga que llegar. Que se les compre por seguridad. - - - - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Yo, alguno. Ese muchacho que trabaja en la luz, Hugo, a mí ya me había comentado ya tiene como quince días que se había hecho mención de esas sogas que le habían comentado al joven de oficialía, desconozco, pues, el argumento, pero si traían sus sogas, ya, pues, en mal estado y se acercó conmigo y pues yo le comente hablar con el presidente de su comisión y coméntale la situación, pues, para que expongan y pues si pedirle al presidente que, tome algo ahí con el oficial mayor para que les tenga a la mano, pues, el material es prioridad para todos los departamentos que requieren- - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias. - - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Haber yo quiero comentar algo, yo todos los días, todas las semanas tengo reuniones a las ocho de la mañana aquí, en esta sala y siempre pregunto las necesidades de cada una de las áreas, los pendientes que hay, entonces, realmente para ser franco como tal, no se había puesto en la mesa, pero sin acuerdo, mañana mismo compro lo que se tenga que comprar, no hay necesidad de darle más a esto. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Adelante regidor- - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. si más bien es eso, como los coordinadores suelen estar a cargo de sus áreas, pues, preguntarles también, porque normalmente muchas veces se acercan a lo mejor con uno y es por eso que se somete a votación porque creen que a lo mejor si se hubiera acercado con Andrés, no sé, ya se os hubiera comprado, pero, se tocó el tema hace rato y dije no te preocupes, porque se acercó conmigo, pero para que esperar. A veces hasta uno mismo no les comunica, como en mi caso no le comunique Andrés, había la posibilidad de que en ese momento a lo mejor le hubiera dicho Andrés, sabes que compra los arneses, a lo mejor se los hubiera comprado y no lo justifico, pero no me tocó verlo. Como ustedes lo vieron estaba con los temas y los puntos que traía pendientes, entonces para no ampliar esto solicito que el Secretario tome la votación la aprobación de los cuatro mil pesos.

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Entonces pongo a su consideración ciudadanos regidores, la erogación de cuatro mil pesos para la compra de dos arneses. - - - - -

- Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No le ponga costo, nada más la aprobación de dos arneses. - - - - -

*Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Favor de aprobar la erogación con el costo que requieran la compra de dos arneses. Favor de levantar su mano por la afirmativa...gracias, **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera, - - - - -*

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

ACUERDO 014/03/2023.

PRIMERO.- Se autoriza la erogación para comprar 2 arneses para alumbrado público.

SEGUNDO.- Se autorice e instruya al Encargado de la Hacienda Municipal, haga la erogación para comprar 2 arneses para alumbrado público.

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Regidor Jecsen, siguiente punto.

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. si otra situación en base a que ya se viene la celebración de la Cruz de San Nicolás, que es un, bueno, que ya está, que está a nombre del municipio, bueno, ustedes vieron que se le hizo un tejaban y sufrió, bueno, una persona fue la que destruyo esa propiedad que es del pueblo y ya la gente me ha, estado comentando, insistiendo que se lleve a cabo la reparación que se hizo, inclusive sé que ya existe denuncia, por los daños que causaron a la Cruz, entonces, primero, porque ya otra vez fueron abrir un pozo en la Cruz, entonces solicito, la erogación igual de hasta diez mil pesos, para que se lleve a cabo la reparaciones para que este en tiempo y forma las festividades de la Cruz de San Nicolás, que fue la ruptura de una, un machuelo que era tipo jardinera con banca, la abertura de un pozo, otra jardinera por atrás y para que se le ponga algún tipo de seguridad maya y alguna puerta, inclusive la gente mayor es donde se pone normalmente a platicar con gente mayor, se sientan ahí, ahorita ya no se sientan ahí porque está un pozo y pues ha, habido un tema de conflicto y es un tema social que la gente me ha estado metiendo presión con el tema de esa Cruz, por eso lo pongo a su consideración para que se lleve a cabo la reparación, las sanciones correspondientes y le den seguimiento a la denuncia interpuesta para la persona que resulte responsable y sancionarla.

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien que deseé hacer uso de la voz. Adelante regidora.

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Nos dijiste nada más para material y no hay personal de aquí de gobierno o son los diez mil íntegros-

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. No, Sería hasta diez mil pesos, no pongo porque no tengo el presupuesto pero si va obviamente gente del Ayuntamiento y el cemento a lo mejor lo van a sacar de ahí, pues a lo mejor va ser, este, menos costo, pueden ser dos, tres, cuatro mil pesos, pero puede ser que, también puede ser que se exceda el costo, por eso más o menos un costo con lo que yo más o menos se algo de construcción se hagan las reparaciones ya que se vienen las festividades de la Cruz y se instruya al encargado de obra pública para que para lleve

a cabo y también al oficial mayor para que el coordine al personal para que vayan a reparar y estén en tiempo y forma las festividades - - - - -

*Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Les pongo a su consideración regidores la erogación de hasta diez mil pesos para reparar toda el área que se encuentra en la Cruz, en el centro del Ejido Primero de Febrero. Favor de levantar su mano si están a la afirmativa...**aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera, - - - - -*

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

ACUERDO 015/03/2023.

PRIMERO.- Se autoriza la erogación de hasta la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) para reparar toda el área que se encuentra en la Cruz, en el centro del Ejido Primero de Febrero. - - - - -

SEGUNDO.- Se autorice e instruya al Encargado de la Hacienda Municipal, haga la erogación de hasta la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) para reparar toda el área que se encuentra en la Cruz, en el centro del Ejido Primero de Febrero. - - - - -

Alguien más tiene algún punto. Adelante regidor Jecsen. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. bueno como hace tiempo, ya que los regidores y aquí en cabildo se votó para la decisión de llevar a cabo una consulta, una votación para cambiar el nombre a San Nicolás, no sé a llevado a cabo, entonces nada más para reiterarle a la persona que está encargada de participación ciudadana, se acerque para empezar ya hacer la situación y, en tiempo y forma para darle prioridad, pero si sea consultada la población, porque mucha gente si, ha, habido confusiones, inclusive de si es San Nicolás o de si es Ejido Primero de Febrero, pero

que el pueblo sea quien decida la decisión, para que el punto de acuerdo sea pasado para que ya se organicen para el tema. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Si lo pongo a su consideración, para que todos por favor levanten la mano si están de acuerdo que vamos. ¿Si quiere ahondar?- - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. y que se exhorte mediante oficio la notificación el punto. - - - - -

*Secretario General, Lucía Toscano Victorio. El punto quedaría: exhortar mediante un oficio al director de participación ciudadana para que genere una consulta en el Ejido Primero de Febrero. De acuerdo al punto que ya fue aprobado. Favor de levantar la mano si están a la afirmativa...gracias regidores, es **aprobado por unanimidad**. Quedando la votación de la siguiente manera, - - - - -*

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.
JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.
MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

ACUERDO 016/03/2023.

UNICO.- Se aprueba exhortar mediante un oficio al director de participación ciudadana para que genere una consulta en el Ejido Primero de Febrero, sobre la decisión de cambiar el nombre a San Nicolás. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Algún otro punto. Adelante regidor Jecsen. - - - - -

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. hace aproximadamente un tiempo, tuvieron un acercamiento unas personas, bueno, me lo hicieron saber por teléfono, llamaban me comentaban de una situación, de que están conectando líneas de drenaje ahí en San Nicolás, comentaban porque siempre ahí en la parte inferior pegado a la granja, truena el drenaje,

porque ya es una situación a lo mejor de mucha corriente entonces al momento de que la ingresan truena y hay mucho flujo, entonces nada más para solicitar, si hay algún permiso en obras públicas- - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Entonces tenemos alguna opinión al respecto. Si no es así, favor de levantar su mano si están a la afirmativa con este punto...gracias, **aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera, - - - - -

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente..... A favor.**
- ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico Municipal A favor.**
- JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidora..... A favor.**
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A favor.**
- MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidoraA favor.**
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor..... A favor.**
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor..... A favor.**
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidora..... A favor.**
- ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A favor.**
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidora A favor.**
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidora..... A favor.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - - -

ACUERDO 017/03/2023.

UNICO.- Se aprueba solicitar, si hay algún permiso en obras públicas para la granja ubicada en el Ejido Primero de Febrero, ya que están conectando líneas de drenaje y truena y hay mucho flujo. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Alguien más. Adelante Sindico.- - - - -

Síndico municipal. En virtud de que se creó la instancia de subtesorero y que se encuentra actualmente vacante me gustaría proponer al licenciado Francisco Navarrete para que sea el quien la ocupe. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias Síndico. Alguien que deseé hacer uso de la voz, en ese tema- - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Nada más quería platicar antes de someter a votación ese punto, si me gustaría platicar con el nuevo tesorero que se tomo protesta, para saber mas bien desde su punto de vista en relación a que estuvo trabajando con este paco y saber que tan factible o que tan oportuno creé que se quede como subtesorero, si

necesita a lo mejor, tienen tan buena dirección, tan buen trabajo juntos que a lo mejor dicen si me ayudaría que a lo mejor se quedara para que nos apoyemos en cuestión de lo de Hacienda, me gustaría antes de tocar ese punto si...si no se nos olvide que tenemos pendiente lo de haber si podía pasar el señor Ramiro, el contador para platicar con el - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Gracias regidora. presidente-

Presidente municipal, Néstor de la Cruz Macías. Haber, nada más que son... el tema de la subtesorería son de acuerdo al reglamento deben de ser temas que corresponden a lo que ya viene siendo el funcionamiento de la administración pública y como tal, la ley es muy clara en los puestos que califican en la votación en cabildo y la subtesorería, no está en ninguna ley que se elija por votación en cabildo, entonces y el segundo punto es que creo que se le debe dar la apertura si se le está dando el recibimiento como tesorero dar la apertura que el haga un replanteamiento y que primero se deslinde cualquier situación que pudiera surgir y se haga la entrega de recepción correctamente y posteriormente, si él considera que es pertinente que funcione se pondrá a consideración. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Su propuesta ¿? Tu lo dijiste yo por eso lo retomo pues, y volvemos a lo mismo, no hay ninguna ley que nos faculte a nosotros o es una, tu tienes las facultades para hacerlo como ejecutivo, pero de igual manera hay alguien que se debe encargar, dig, haciendo la comparación que no tiene nada que ver, hay alguien que se debe encargar de los suministros del personal y no lo hace y aquí lo propusieron lo escucharon lo platicamos y lo dijimos y se hace. Si para ti si lo quieres tomar en cuenta la opinión que nosotros tengamos adelante, esta bien, si para ti, no es importante la opinión que nosotros tengamos en relación a esos temas o crees que no tenemos el conocimiento pues entonces también no hay, un problema pues, nada más es...porque siempre no lo reiteras, que tu eres el que tienes que tomar la decisión porque es tu facultad porque ninguna ley nos faculta a nosotros y ya van varias veces que no lo has dicho de esa manera, entonces igual si este, te sirve nuestra opinión, sino, bueno, pues...- - - - -

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. De una vez para contestarle, en realidad es una alusión al punto que ella somete a consideración, el cabildo en este caso no es una facultad, en este caso no es una facultad, ¿? Si no de una vez pongo a consideración de todos ustedes todo el aparato directivo, todas las coordinaciones. Por supuesto que se entiende y yo desde un principio que se hizo la anterior propuesta, la idea es que paco se quedara, mas sin embargo que darle el tiempo para que pusiera en orden las cosas y todo lo demás y que se esperara

el tesorero. Yo estoy simplemente como en su momento se hizo la propuesta, la propuesta inicial era que paco se quedara, se decidió darle el tiempo hasta el día de último de este mes y por lo tanto lo primero que tiene que ser, prácticamente hacer el proceso de entrega y recepción, o sea, no puede haber un proceso donde por un lado es juez y parte del proceso. -----

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Pero él estaba dentro de tesorería, el contador Ramiro, entonces tu solo te contradices el ya era Juez y parte, Ramiro, ya sabía, ya tenía conocimiento de tesorería, entonces ya es juez y parte también, o sea, yo a eso no le veo problema, es una propuesta que nosotros, me uno porque yo recuerdo que tu lo comentaste y ahora que lo comenta la licenciada Alma, digo se me hace también buena opción, buena propuesta porque creo el ya si de los dos se hallaron bien para trabajar, digo, lo mejor es que salgan las finanzas del municipio estén bien y que hacienda pública tenga los responsables o el responsable que necesita y que tenga el equipo que se requiera para llevar a cabo el desarrollo de su trabajo, nada mas. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. pues si presidente, sabemos que tu el ejecutivo pero no se te olvide que el cabildo es también quien puede aprobar y legislar, entonces dentro de ello hace unas sesiones, exactamente mes y medio, pues aquí nos solicitaste la creación de una subtesoreria para que se pudiera integrar el señor, el licenciado Ramiro, y se formó esta, ha es creación es facultad de nosotros ya la creamos, si bien tu designas a las personas que están a tu cargo pero el organigrama y demás pues debe ser aprobado por este órgano que es la máxima autoridad, entonces apoyando y viendo el tema que mencionan las compañeras y recordándote también tus propias palabras de aquel entonces en la sesión que no se había subido, pues, comentaste que no tenías objeción ni problema que cuando el licenciado ramiro se quedara de tesorero podía quedarse en subtesoreria el licenciado Francisco. ---

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No. -----

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Bueno te lo voy a mencionar porque así mismo lo dijiste, ha que se quede, lo dijiste y está grabado, entonces te lo voy a traer, lo voy a sacar de la sesión, sin embargo yo también consideraría, no sé cómo vaya quedar con el tema, no se si ya termino lo de las cuentas o no y pues quizás se quede en la subtesoreria en lo que termina el año, no sé, no se también el licenciado Ramiro, se va quedar el resto de la administración o no, no pudo venir, esta de manera presencial , va continuar o no, no sé, hay algunas situaciones que igual me sumo a la propuesta de que se presente para preguntarle, pero también apoyo que se pueda quedar el licenciado Francisco Navarrete

como subtesorero y que ahí hagan un buen trabajo, ya si Francisco, no sé tenga ya algún otro trabajo, pero si se le presenta alguna oportunidad, pues ya el que pueda decidir- - - - -

Presidente Municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. yo en este caso con todo respeto regidora el reglamento es muy claro que cuando son auxiliares de la administración pública así está especificado y por supuesto que la vez pasada yo solicite la creación porque así lo estipula el reglamento la creación corresponde al ejecutivo la aprobación corresponde a ustedes, de la creación de espacios que se consideren pertinentes, mas sin embargo el nombramiento, salvo que se quisiera votar en el sentido de que por supuesto yo me abstendré de emitir el nombramiento correspondiente, entonces se estaría entendiendo que estarían invadiendo las facultades que a mi me corresponden, yo me abstendría de emitir cualquier nombramiento que...por supuesto que si es mi facultad, en ese sentido lo primero que pretendo es que se haga el proceso de entrega y recepción, sino, es un cuento de nunca acabar. Las cuentas públicas se aprueban dentro de un año, dos años y por supuesto que estaba en la administración pasada está aquí no se ha aprobado la cuenta, entonces lo que se tenga que hacer, anotaciones, observaciones se tendrán que hacer cuando venga contraloría, entonces primero hay que dejar que se termine ese proceso y por supuesto que se valorara. - -

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Entonces quedaría igual tu propuesta, que sobre el que había la probabilidad se quedaba, o no vas aceptar la propuesta que decía Alma, es una propuesta, no está imponiendo, claro se supone que esto es para debatir, opinar y podamos expresar nuestras propuestas. Nadie quiere decir pues que, que te está quitando uno tu poder de ejecución, pero si tenemos voto también nosotros, yo te hago una invitación a que consideremos el punto de la licenciada, a lo mejor a paco no le interesa ya trabajar de igual forma, no nos hacemos nada con llevar a cabo la propuesta y aparte respaldamos lo que tu dijiste en su momento, yo considero no es tan gravoso los puntos- - - - -

Presidente municipal. Aquí el tema es que primero hay que cerrar el proceso de entrega y recepción y posteriormente dependiendo las observaciones, hacer, si se considera pertinente, incluso que continúe la subtesorería o si hay otra persona porque hay que darle facultades también a la subtesoría, se creó la subtesorería pero en su momento ni siquiera se comentó cuáles eran sus facultades, entonces ese es un punto que quedamos pendiente, por supuesto que , incluso uno de los temas por los cuales el Licenciado Ramiro, no acepto la subtesorería porque gozaba de que facultades sino estoy, si me entiendes, por supuesto que se tiene que más sin embargo se tiene que cerrar el

proceso de entrega y recepción - - - - -

Síndico municipal. Que se someta a votación- - - - -

Presidente municipal. Pero cuál es el punto a desarrollar - - - - -

Síndico municipal. Que quede como subtesorero- - - - -

Presidente municipal. Pero es que no es una facultad del cabildo, en base a que. No es el proceso. - - - - -

Regidor, José Jaime de la Cruz Cano. Esperemos que entregue y después vemos. - - - - -

Presidente municipal. Todo se tiene que reglamentar, no hay funciones para un subtesorero, lee el Reglamento de la Administración Pública Municipal que dice del Subtesorero. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. El licenciado Ramiro va poder estar todos los días. - - - - -

Presidente municipal. Está aceptando una responsabilidad. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Ya no hay ningún otro punto para desarrollarse. Ciudadanos regidores. - - - - -

Presidente municipal. Terminamos la sesión y hacemos las preguntas y respuestas. Y si vale la pena. - - - - -

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Y en puntos varios no lo podemos meter o que quede ya en la sesión. - - - - -

Presidente municipal. Mi propuesta es que se termine la sesión y con gusto. Hacemos preguntas y respuestas, tengo algunos compromisos Incluso me ofrezco, tengo más compromisos, pero con mucho gusto si se una sesión específico al tema, adelante, inclusive citamos a paco para que. - - - - -

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Esa fue la constancia de que en una sesión nos iba dar cuenta del término de su cargo. - - - - -

Secretario General, Lucía Toscano Victorio. Nos pasamos al Décimo Tercer punto que es la clausura de la Sesión. Favor de terminar con la sesión presidente. - - - - -

